Ahora EL PUEBLO

EDICIÓN DIGITAL

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023 • AÑO 3 • N° 837 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 28 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Lucho: Bolivia va a dejar de importar diésel y gasolina, producirá su combustible

- El Presidente inició la construcción de la Planta Industrial de Extracción de Aceite de Macororó y Jatropha para la elaboración de biodiésel en Villa Montes.

P.14-15

El nivel de depósitos aumentó en Bs 8.602 MM entre diciembre de 2020 y junio de 2023

P.3



Incendios forestales disminuyen de 100 mil a 11 mil hectáreas este año

P.5



Costo único del pasaje en El Alto será de Bs 1,50

- La alcaldesa Eva Copa señaló que la nueva tarifa del transporte es "de parada a parada" y se debe cumplir desde hoy.

P.28

Diputados aprobó 37 leyes y créditos por $us 1.700 millones para fortalecer la economía

P.15

Cae la presunta agente inmobiliaria de Marset, se intensifican los allanamientos y encuentran más armas

P.6-7

El país exportó aproximadamente $us 2.200 MM a la CAN en 2022

P.2

Nacional

SE INAUGURÓ EL XII ENCUENTRO EMPRESARIAL ANDINO

Bolivia exportó unos $us 2.200 millones a la CAN en 2022

El mecanismo subregional se constituye en el principal destino de los productos no tradicionales. La actividad coadyuva al comercio entre países.



EL encuentro de empresarios de la CAN se desarrollará hasta hoy en Santa Cruz de la Sierra.

// FOTO: CANCILLERÍA

• Angélica Villca

Bolivia exportó $us 2.200 millones a los países de la Comunidad Andina (CAN) en 2022, de los cuales el 96% corresponde a productos no tradicionales, destacó ayer el viceministro de Comercio Exterior e Integración, Benjamín Blanco.

Blanco inauguró ayer el XII Encuentro Empresarial Andino y rueda de negocios de los países de la CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), actividad que retornó a la presencialidad después de cuatro años.

"En 2022 hemos exportado 2.200 millones de dólares, aproximadamente, a la Comunidad Andina, de los cuales el 96 por ciento corresponde a productos no tradicionales", informó la autoridad, quien luego destacó la importancia del mecanismo de integración subregional.

Según Blanco, la Comunidad Andina se constituye en el principal destino de los productos no tradicionales.

"Nosotros le vendemos a la Comunidad Andina hamburguesas congeladas, ladrillos; el sector oleaginosas, en su totalidad, es destinado a los países de la Comunidad Andina, además de varios otros productos manufacturados", detalló.

ENCUENTRO

La autoridad afirmó que este tipo de encuentros permiten que compradores y exportadores "se conozcan" y muestren la producción que se ofrece a la región.

"En la Comunidad Andina contamos con un marco normativo que nos permite un comercio bastante fluido y predecible, eso nos ha permitido que este mercado sea el más importante para nuestros productos con valor agregado", dijo.

La actividad se desarrolla en Santa Cruz de la Sierra desde ayer hasta hoy, y tiene el objetivo de incrementar el comercio intrarregional, aprovechando la zona andina de libre comercio, además de generar nuevas oportunidades de negocios y desarrollar un espacio para las exportaciones andinas hacia otros mercados latinoamericanos, en especial para las pymes.

Blanco hizo la inauguración en representación de la presidencia pro témpore de la CAN, que asumió Bolivia recientemente. El encuentro es la primera actividad que se organiza en el ejercicio de esta presidencia.

Durante esta actividad se desarrollarán 579 citas de negocios entre empresarios exportadores y compradores de los subsectores de agroalimentos, químicos y manufacturas.

Además de las empresas de los cuatro países de la CAN, están presentes pymes de Brasil, Chile, Guatemala, Panamá y Puerto Rico.



Benjamín Blanco

Blanco señaló que esta actividad, que representa el esfuerzo de los cuatro países, apunta a desarrollar oportunidades de encadenamiento productivo, complementariedad, e identificar oportunidades para que los productores puedan internacionalizar su oferta.

"La integración andina se constituye en la mejor herramienta frente a un mundo cada vez más competitivo y frente a los nuevos desafíos globales", enfatizó el viceministro.

En tanto, el presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Óscar Mario Justiniano, dijo que el encuentro brinda a las pymes la oportunidad de buscar soluciones conjuntas, fortalecer su competitividad, establecer nuevas alianzas y enfrentar juntos los actuales desafíos.



Las pymes representan el 90% de las empresas

El secretario general de la CAN, Diego Caicedo, resaltó la importancia de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en la región, las cuales representan el 90% de las empresas y generan el 60% de puestos de empleo.

Agregó que el organismo trabaja actualmente en el fortalecimiento de un entorno adecuado que permita generar negocios, resaltando iniciativas como el proyecto Intercom, que busca interconectar a las entidades de comercio exterior y facilitar un intercambio de cerca de 4 millones de documentos digitales, y la próxima puesta en marcha del Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria.

Nacional

A JUNIO DE ESTE AÑO SE REGISTRARON BS 206.123 MILLONES

El nivel de depósitos aumentó en Bs 8.602 MM desde diciembre de 2020

La directora de la ASFI, Ivette Espinoza, destacó que la cifra muestra la capacidad de ahorro de los bolivianos y su confianza en el sistema financiero nacional.


// FOTO: ARCHIVO

El nivel de depósitos muestran la capacidad de ahorro de los bolivianos.

• Angélica Villca

La directora de la ASFI, Ivette Espinoza, destacó ayer que el nivel de los depósitos en el sistema financiero aumentó en Bs 8.602 millones entre diciembre de 2020 (Bs 197.521 millones) y junio de este año (Bs 206.123 millones).

"El nivel de los depósitos aumentó en Bs 8.602 millones con relación al monto registrado al inicio del mandato presidencial de Luis Arce Catacora. Pasó de Bs 197.521 millones, en diciembre de 2020, a Bs 206.123 millones, en junio de 2023, aspecto altamente positivo para el sistema financiero y la economía nacional", afirmó la titular de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Espinoza hizo un recuento de los principales indicadores del sistema financiero nacional al primer semestre de este año y los comparó con los datos registrados en diciembre de 2020.

"El sistema financiero se mantiene sólido y solvente, con un comportamiento positivo de los depósitos y la cartera dirigida a los sectores priorizados, pese al efecto de la intervención del ex Banco Fassil", expresó.

Informó que, en el periodo de análisis, se destaca el aumento de Bs 1.122 millones en caja de ahorros y Bs 8.660 millones en depósitos a plazo fijo.

"Las cifras muestran la capacidad de ahorro de los bolivianos y su confianza en el sistema financiero para su administración", dijo.

De acuerdo con los datos, entre diciembre de 2020 y junio de 2023, la cantidad de cuentas de depósito aumentó en 2,4 millones. Pasó de 12,2 millones a 14,6 millones de cuentas, "se ve claramente que el acceso a los servicios financieros se está profundizando".

Señaló además que más de 13 millones de cuentas (93%) se encuentran en moneda nacional, lo que denota la preferencia de la población por la moneda local.

Recordó que, a junio, la cartera de créditos registró Bs 208.657 millones, monto mayor en 9% a la cifra de 2020 (Bs 191.496 millones).

"El citado crecimiento fue impulsado principalmente por la colocación de cartera destinada al sector productivo y a vivienda de interés social, pues entre ambas aumentaron en 11,4 por ciento, muy por encima del resto de la cartera (5,4 por ciento). Los créditos a sectores priorizados representan el 60,7 por ciento de la cartera total del sistema financiero", informó.

Agregó que, por tipo de crédito, destacan los microcréditos, con Bs 63.808 millones, equivalentes al 30,6% del total de la cartera; seguidos por los créditos de vivienda, con Bs 55.214 millones (26,5%); los empresariales, con Bs 45.592 millones (21,9%); pequeña y mediana empresa (pyme), con Bs 23.138 millones (11,1%); y consumo, con Bs 20.906 millones (10%).

EN RESPUESTA A UN RECURSO LEGAL

Durán aclara que el funcionamiento de la Gestora es "plenamente legal"

• A. V.

Ante la presentación de un recurso judicial contra la Gestora, por falta de un directorio, el gerente de esta entidad, Jaime Durán, aclaró ayer que actualmente su funcionamiento "es totalmente legal".

"Yo quiero garantizar a toda la población que, tal como lo estamos observando a lo largo de estos meses, en realidad el funcionamiento de la Gestora es plenamente legal porque cuenta con todo el andamiaje que corresponde", expresó Durán respecto de un amparo constitucional interpuesto por el rector de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Vicente Cuéllar.

Explicó que todas las entidades necesitan una máxima autoridad ejecutiva que se constituye en la responsable de todos los actos administrativos.

"Según el artículo 153 de la Ley de Pensiones 065, que ha sido modificada por una disposición adicional, la Gestora Pública contará con un gerente general, quien ejercerá la representación institucional y legal, será la máxima autoridad ejecutiva", indicó.

Afirmó que actualmente la Gestora cuenta con una autoridad legalmente constituida y no es su tuición nombrar un directorio, ya que esta responsabilidad recae en la Asamblea Legislativa, según la propia norma.

"Entonces se entiende que ahí hay un procedimiento que implica a la Asamblea Legislativa que seguramente conforme a sus tiempos llevará adelante", explicó.

Agregó que, al 14 de agosto, el 94% de la planilla de julio ya se pagó, se desembolsaron Bs 684 millones, y 237.670 asegurados recibieron sus pensiones.


// FOTO: ARCHIVO

Jaime Durán ejerce como gerente general de la Gestora Pública.

Nacional

• Angélica Villca

EL CAPÍTULO BOLIVIANO DEL CONSEJO EMPRESARIAL

Respaldan a Bolivia por su lucha contra el ilícito del contrabando

Destacan que las autoridades del Gobierno "están empeñadas" en combatir el flagelo de ese ilícito en las fronteras con Chile.

El Capítulo Boliviano del Consejo Empresarial Binacional (Bolivia-Chile) expresó su felicitación y apoyo al país por su lucha contra el contrabando, "que daña las importaciones y exportaciones y las arcas fiscales del Estado".

"Manifestamos nuestro firme y decidido apoyo a las autoridades del Gobierno boliviano, empeñadas en combatir el flagelo del contrabando que tanto daño causa a los importadores y exportadores legalmente constituidos, así como a las arcas fiscales, privando al Estado de ingresos que debe utilizar en obras y servicios de interés público", destacó ayer el Capítulo en un comunicado.

El comunicado se emitió en atención a las recientes reuniones bilaterales de autoridades de ambos países.

Dicha instancia expresó su felicitación a las autoridades de Bolivia y Chile por los acuerdos logrados sobre la lucha conjunta contra los actos ilícitos en la frontera binacional, y por la activa coordinación demostrada para la recuperación de vehículos robados, haciendo extensiva la felicitación también a las fuerzas de seguridad de ambos Estados.

"Consideramos que la lucha frontal contra las actividades ilícitas transfronterizas tendrá éxito si se afronta de manera coordinada entre autoridades y fuerzas policiales y militares de los países involucrados", se lee en el comunicado.

Además exhortaron a ambos Gobiernos a continuar profundizando los acuerdos bilaterales, tanto para la prevención como para la represión de delitos.

"Expresamos nuestra enorme satisfacción ante el anuncio de que próximamente se llevará a cabo la reunión del Comité de Fronteras e Integración entre Bolivia y Chile, que no se había reunido hace seis años, y solicitamos que se retomen las reuniones periódicas de tan importante instancia bilateral", comunicó el Capítulo.

El Consejo Empresarial Binacional es una instancia de coordinación y asesoramiento, creada en 2020 a iniciativa de dos organizaciones empresariales, la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) de Chile y la Cámara Nacional de Comercio (CNC) de Bolivia. Cada país cuenta con un capítulo.

Uno de los operativos contra el contrabando ejecutado por la Aduana Nacional.



// FOTO: APG

// FOTO: RED UNO



Uno de los puntos de bloqueo establecido ayer, en Santa Cruz.

DESDE ENERO HASTA MAYO DE ESTE AÑO

IBCE: Más de 100 bloqueos en Santa Cruz perjudican las exportaciones

• A. V.

El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) reportó que, de enero a mayo de este año, se suscitaron más de 100 bloqueos en el departamento de Santa Cruz, lo que afectó directamente a las exportaciones del país.

"Más de 100 bloqueos que vemos desde enero de 2023, que perjudican no solo a los exportadores, productores, importadores y a nosotros como consumidores", afirmó la gerente técnico del IBCE, María Esther Peña, en un contacto con Unitel.

Explicó que uno de los sectores más perjudicados por los bloqueos es la zona norte de Santa Cruz con la zafra cañera, que en el periodo mencionado debía aportar a la economía nacional con $us 650.000.

"Si a eso le sumamos el alcohol etílico, que también es derivado de la caña de azúcar, estamos hablando de 11 millones de dólares, de enero a mayo, en pérdidas de esos productores", manifestó Peña.

Detalló que los bloqueos de las vías afectan al comercio internacional al impedir que los exportadores cumplan con los plazos de entrega.

Hasta ayer se registraban tres puntos de bloqueo en este departamento: en Buena Vista, en La Guardia y entre San José de Chiquitos y San Ignacio de Velasco. Las razones para estas medidas de presión son diferentes.

PLAN NACIONAL DEL GOBIERNO DE ARCE

Incendios forestales disminuyen este año de 100 mil a 11 mil ha

Las estrategias desarrolladas permitieron reducir las cifras de afectación ocasionadas por los focos de calor en zonas de riesgo.

• Jocelyn Giovanna Chipana López

El viceministro de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, Magin Herrera, informó a Ahora El Pueblo que los incendios forestales disminuyeron de 100 mil hectáreas (ha) registradas en 2022 a 11 mil ha en esta gestión.



Respuesta de efectivos del Comando Conjunto a la alerta de los focos de calor.

// FOTO: VICEMINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

"En comparación con el año pasado, hasta agosto teníamos más de 100 mil hectáreas quemadas, este año tenemos 11 mil hectáreas quemadas. Sabemos que esto es un buen indicador porque es resultado de las estrategias implementadas", precisó la autoridad.

Herrera aseguró que estas cifras son el resultado del desarrollo de un plan nacional impulsado por el gobierno del presidente Luis Arce centrado en la prevención y control de los incendios.

Se trata de un trabajo conjunto entre el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y el Ministerio de Gobierno, a través del Comando Conjunto que está compuesto por más de 12 mil efectivos. Este equipo está preparado para desplazarse por agua, carretera y aire.

SISTEMA DE MONITOREO

El viceministro explicó además que se cuenta con un sistema de monitoreo de bosques a través de una plataforma de Google, que permite divisar el comportamiento de los focos de calor.

"En caso de una detección de incendios, existe una reacción inmediata para controlar la expansión del fuego", indicó Herrera.



Magin Herrera

Este monitoreo también permite detectar los focos de calor, que son aquellos lugares donde se manifiesta una temperatura mayor a 100 grados Celsius. Usualmente, son ocasionados por los chaqueos u otras prácticas.

"El fin de semana se registraron apenas cinco focos de calor, una cifra inédita, ya que hay días en los que se registran hasta mil incidentes en épocas de poca nubocidad ", agregó.

FOCOS DE CALOR

Herrera sostuvo que las actividades del plan promueven que los municipios adopten una conducta ambientalista. Recordó que el Gobierno destinó recursos a través de Fonabosque para la concientización de la población.

"Los municipios pueden adjudicarse hasta 1 millón de bolivianos a través de la presentación de proyectos de forestación y reforestación, mediante la construcción de viveros", detalló Herrera.

La autoridad explicó que Santa Cruz y Beni son los departamentos más afectados con los incendios y focos de calor; sin embargo, se llevan a cabo muchas actividades de capacitación y sensibilización para promover una cultura ambientalista en cada municipio del país.



> *"Es alentador ver que en muchos municipios ya existe una cultura ambientalista a través del control social. Continuaremos trabajando para fortalecer el cuidado del medioambiente".*
>
> **Magin Herrera**
> Viceministro de Medio Ambiente y Biodiversidad

Nacional

• Jocelyn Giovanna Chipana López

NUEVOS RESULTADOS

Fiscalía aprehende a la agente inmobiliaria del caso Marset

La sindicada deberá responder ante las autoridades judiciales por los delitos de ganancias ilícitas y lavado de dinero.

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó ayer que Norma Daniela J. S., agente inmobiliaria de Sebastián Marset, fue aprehendida por la presunta comisión de legitimación de ganancias ilícitas.

"Continuando con las acciones en el caso 'Marset', se informa a la población boliviana que la agente inmobiliaria Norma Daniela. J. S. se encuentra en calidad de aprehendida en instalaciones de la FELCC (Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen) y será puesta ante las autoridades correspondientes", escribió la autoridad en sus redes sociales.

DELITO

Al respecto, el fiscal departamental de Santa Cruz, Róger Mariaca, explicó que la orden de aprehensión ejecutada ayer por el Ministerio Público, en contra de Norma Daniela J.S., se debe a la presunta comisión del delito de legitimación de ganancias ilícitas.


Eduardo Del Castillo

"Se emitió la orden de aprehensión para la mujer quien (presuntamente) realizaba la compra y venta de inmuebles para el narcotraficante, lavando de esta forma el dinero que ingresaba por concepto de los delitos en los que estaba inmersa la organización criminal", dijo Mariaca.

IMÁGENES

En un video de la cámara de seguridad de una de las propiedades de Marset se observa a la aprehendida transportando unos paquetes de color blanco, al igual que algunos documentos y maletas. De acuerdo con las primeras hipótesis, estos paquetes podrían contener dinero proveniente del narcotráfico.

Según las primeras pesquisas, el modo de operar de Marset era establecer un amplio esquema de lavado de activos; se hacía pasar por un bloque empresarial, al igual que su esposa, ambos dedicados a la adquisición de bienes inmuebles, vehículos, ganado, inversiones en empresas legalmente constituidas, organización de espectáculos, eventos deportivos, financiamiento y auspicios a equipos de fútbol; incluso Marset jugaba en los clubes.


// FOTO: RRSS

Norma J. S. se encuentra en la FELCC de Santa Cruz.

En menos de 24 horas las autoridades aprehendieron a tres personas importantes dentro de la estructura delincuencial de Marset. El lunes se capturó a Roberto A. S., un abogado conocido también como 'Robertito', y a Néstor V. A., involucrado con las actividades de Marset.

Del Castillo se comprometió a continuar con el trabajo desarrollado por la Fiscalía y la Policía hasta lograr desarticular la organización de narcóticos que operaba a escala internacional.

NORMA J. S. ESTÁ SINDICADA POR:

- Presunta comisión de legitimación de ganancias ilícitas.
- Se presume que transportó documentación y dinero en maletas de la casa de Marset.
- Se cuenta con un video de vigilancia en el que se la observa en las propiedades de Marset.
- La aprehendida se encuentra ahora en instalaciones de la FELCC a la espera de su audiencia.

• J. G. CH. L.

OPERATIVOS EXITOSOS

Intensifican allanamientos en Santa Cruz por el caso Marset

Efectivos de la Policía y del Ministerio Público intensificaron los operativos de búsqueda y desarticulación de la organización de Sebastián Marset. Ayer se allanaron varios inmuebles ubicados en Santa Cruz.

Se presume que en los allanamientos efectuados se encontraron armas de fuego y sustancias controladas. Las autoridades mantuvieron reserva y evitaron dar declaraciones sobre los resultados.

De acuerdo con los datos otorgados por el comandante general de la Policía, Álvaro Álvarez, hasta el momento se desarrollaron cerca de 90 allanamientos en distintos puntos del país.

MÁS OPERATIVOS

Al respecto, el comandante de La Paz, Édgar Cortez, aseguró que se extremarán esfuerzos para lograr la desarticulación de dicha organización.

"Se ofrece una recompensa de 100 mil dólares a aquella persona que posibilite la captura de Sebastián Marset, Gianina García Troche y Luis Pablo Amorín Santos. Pueden comunicarse al 72038770", precisó.

Del mismo modo, el comandante departamental de Tarija, José Illanes, aseveró que los operativos continuarán con el fin de dar con el paradero de todos los miembros de la estructura de Marset.

BIENES ALLANADOS
Las propiedades vinculadas a Marset son infraestructuras amplias y lujosas.


// FOTO: RRSS

Una de las propiedades allanadas de Marset.

Nacional


// FOTO: APG

Las armas encontradas en un domicilio particular.

HAY 53 PERSONAS INVESTIGADAS

Caso Marset: Hallan un arsenal de armas

• Ahora El Pueblo

En los últimos operativos que desarrolló la Policía Boliviana en Santa Cruz y Beni encontró un arsenal de armas de grueso calibre que estaban en posesión de una persona vinculada con el narcotraficante uruguayo Sebastián Marset.

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, junto al Comando General de la Policía Boliviana brindaron detalles de los operativos efectuados en el caso Marset, en el que se realizaron una decena de allanamientos a diferentes inmuebles, se incautaron armas y se arrestó a dos personas.

Los operativos para desarticular esta organización criminal tuvieron lugar en los departamentos de Beni y Santa Cruz. En esta última región el trabajo se hizo en la zona norte, donde fueron secuestradas 45 armas de grueso calibre, escopetas, municiones de guerra, revólveres calibre 38 y otros objetos de uso militar.

“Estas armas se encontraban en un domicilio particular, era una bóveda de armas con munición de guerra; allí se detuvo a una persona. Esto no es normal y menos que 47 autorizaciones estén a nombre de una sola persona”, indicó el subcomandante de la Policía Boliviana, Augusto Juan Russo Sandoval.

Por su parte, el Viceministro de Régimen Interior y Policía detalló que en los operativos se logró identificar a una persona de nombre Roberto H., quien dio cobijo al narcotraficante Marset en Santa Cruz y quien presuntamente también lo ayudó a escapar del departamento.

Asimismo, se realizaron operativos en haciendas de Beni, donde se aprehendió a la esposa de Roberto H., quien pretendía escapar.

El uruguayo Marset se encuentra prófugo de la justicia boliviana desde el 29 de julio, luego de escapar de un megaoperativo policial. Hasta el momento se identificó a 53 personas involucradas con el narcotraficante, quienes actualmente son investigadas. Aguilera manifestó que se tramitaron órdenes de allanamiento en todo el país.

WWW.IMPUESTOS.GOB.BO

SIN/GGLPZ/DJCC/UCC/AR/13/2023

AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
R-0370-01

(Segunda Publicación)

LA GERENCIA GRACO LA PAZ DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nº 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente **VELASQUEZ TINTILAY DELIO con CI: 1795674 TJA. y con NIT: 1795674011,** por los **TITULOS DE EJECUCION TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

NRO	TET	Nº DE TET	FECHA DE EMISION DEL TET	Nº PIET	FECHA DEL PIET	DEUDA EN BS
1	DDJJ	2064580045	10/12/2016	331729001227	22/11/2017	48.513
2	DDJJ	6058770271	01/04/2016	331729001219	22/11/2017	144.951
3	DDJJ	6052576017	09/03/2017	331729001233	22/11/2017	1.278.110
4	DDJJ	2970442585	19/07/2017	331729001228	22/11/2017	355.689
5	DDJJ	6053628053	09/03/2017	331729001234	22/11/2017	5.244.678
6	DDJJ	6058768549	01/04/2016	331729001222	22/11/2017	334.901
7	DDJJ	6056399312	09/03/2017	331729001235	22/11/2017	791.368
8	DDJJ	6057078590	09/03/2017	331729001236	22/11/2017	825.060
9	DDJJ	6060875763	29/06/2016	331729001226	22/11/2017	63.308
10	DDJJ	2965622377	13/01/2017	331729001229	22/11/2017	74.896
11	DDJJ	6060876007	29/06/2016	331729001218	22/11/2017	94.317
12	DDJJ	2965622510	13/01/2017	331729001230	22/11/2017	54.768
TOTAL: (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100 BOLIVIANOS).						9.310.559

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE		
TITULAR	ASIENTO	PORCENTAJE
VELASQUEZ TINTILAY DELIO con CI: 1795674 TJA .	A-1	100 %

BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALÚO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DEL 100%	PRECIO BASE PARA LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA SOBRE EL 100% DE ACCIONES Y DERECHOS DEL SUJETO PASIVO
UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL		
ZONA LA VICTORIA, CANTON TOMATAS-PRIMERA SECC PROV MENDEZ.	(LOTE DE TERRENO)	****800.00 Metros ²	6.05.1.12.0000225	Bs358.187,77 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 77/100 BOLIVIANOS)	**Bs358.187,77 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 77/100 BOLIVIANOS)**

***Precio base al 100% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.**

DEUDAS/IMPUESTOS	DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD
ENTIDAD	LUZ	AGUA	GAMT
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	NO TIENE DEUDAS

GRAVÁMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B-1
GRAVAMEN: HIPOTECA	OBSERVADO	B-2
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA GRACO LA PAZ – SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B-3

***Consulta en el Sinarepweb a fecha 31/07/2023.**

Martillera: Jacqueline Medinaceli Ríos - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIO DE GOBIERNO: Bernardino Rubén Conde Limachi**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).
Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empoce de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).
El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a **Bs71.637,4 (SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE 40/100 BOLIVIANOS)** a la cuenta **No. 10000029989883** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES – GERENCIA GRACO LA PAZ – FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el deposito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto “DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES”**.
La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia GRACO La Paz ubicada en la Calle Ballivian Nº 1333 (Edificio Anexo), Piso 4, Zona Central de la Ciudad de La Paz, **Horas: 14:30 p.m. del día Jueves 31 de Agosto de 2023.** Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web **www.impuestos.gob.bo,** Código de identificación del inmueble: BI-29-2022-539.

La Paz, 31 de Julio de 2023

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Nacional

• Mónica Huancollo

PARA TRATAR DIVERSOS TEMAS QUE ESTÁN EN CURSO

Bolivia impulsa una agenda binacional con el nuevo gabinete de Paraguay

Los puntos a tocar tienen que ver con integración caminera, acuífero guaraní, mecanismos de protección sobre crimen organizado y otros.

En su participación en la posesión de Santiago Peña, el mandatario de Bolivia, Luis Arce, informó que se fortalecerán las relaciones diplomáticas con Paraguay. Para ese objetivo instruyó a la cancillería concretar una agenda binacional, en la que tratarán varios temas.

"Hemos instruido una primera reunión de gabinete binacional para ponernos una agenda entre Paraguay y Bolivia y avanzar en varios temas de integración", afirmó el presidente Arce en Asunción de Paraguay durante una entrevista con Bolivia TV.

El mandatario boliviano participó ayer en el acto de posesión e investidura de su homólogo paraguayo, Santiago Peña.

Durante la posesión, Arce le expresó sus mejores deseos y abogó por la consolidación e integración regional entre ambas naciones.

"Nosotros, contentos de seguir integrando a nuestra región, de seguir consolidando a una Bolivia que está abierta a las relaciones con todos los países de nuestra querida América Latina", afirmó el Jefe de Estado.

Para el presidente, Bolivia y Paraguay tienen muchos temas en común, además de su historia y su visión de desarrollo, entre otros.

En su mensaje inaugural, el mandatario paraguayo coincidió en que ambos países tienen muchos temas en común, como la integración caminera, comercial, energética, de lucha contra el contrabando, flujo migratorio y el cuidado del medioambiente, reportó ABI.

TEMAS

Los puntos que están en agenda son diversos. Arce detalló que a Bolivia le interesa participar en cualquier corredor integrador y en temas energéticos.

"Bolivia es un país importante en la generación y distribución de energía. Hemos escuchado el tema sobre acuíferos, donde Bolivia también pone atención para mejorar la producción y mejorar la calidad de vida", indicó.

El canciller Rogelio Mayta reafirmó que proseguirán los lazos de hermandad con el vecino país.

"Un gabinete binacional es la continuidad de la relación que sostuvimos con el anterior Presidente en temas que nos interesan a ambas naciones", dijo la autoridad.

// FOTO: PRESIDENCIA



El presidente Luis Arce en la posesión de su par de Paraguay, Santiago Peña.

// FOTO: GONZALO JALLASI



La dirigencia de la Federación Sindical de Trabajadores Campesinos de Beni.

DESTACAN EL TRABAJO DEL GOBIERNO NACIONAL

Campesinos de Beni reconocen a Arce como único líder para 2025

• Mónica Huancollo

La Federación Única de Trabajadores Campesinos de Beni declaró como único líder para 2025, año del Bicentenario de Bolivia, al presidente Luis Arce por su trabajo por el país y gestión con las organizaciones sociales comprometidas con el MAS-IPSP.

"De acuerdo con nuestro reglamento interno y en coordinación con nuestras centrales provinciales de Beni y entes matrices, se resuelve declarar como único líder del Bicentenario al presidente Luis Arce por su mérito al trabajo", leyó la resolución Kathiuska Guzmán Orellana, ejecutiva de esa federación sindical de Beni.

El sector campesino de la región beniana agradece las obras y la gestión que impulsa el Jefe de Estado con las organizaciones sociales del país, que están comprometidas con el Proceso de Cambio del MAS-IPSP, reportó la Red Patria Nueva-Radio Illimani.

El reconocimiento como líder del Bicentenario al mandatario del país también fue expresado por el ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) la semana pasada, cuando se proclamó al binomio Lucho-David.

Nacional



// FOTO: FNDR

Una de las maquinarias entregadas.

FUE ENTREGADA POR EL FNDR

Maquinaria para Inquisivi y Bella Flor

• Ahora El Pueblo

Con una inversión de más de Bs 8,6 millones, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) entregó maquinaria a los municipios de Inquisivi, en el departamento de La Paz, y Bella Flor, en el departamento de Pando.

Los equipos serán utilizados para la ejecución de obras de infraestructura vial, que beneficiarán a cerca de 20 mil habitantes de ambas localidades.

En Inquisivi se entregó un lote de tres equipos que incluye una motoniveladora, una pala cargadora y un tractor a orugas, adquiridos con una inversión de Bs 5,7 millones, recursos que fueron financiados por el Gobierno a través del FNDR y la contraparte del municipio.

La maquinaria será empleada para realizar trabajos de apertura, mantenimiento, mejoramiento, limpieza y ensanchamiento de caminos, labores que podrán ser encaradas por administración directa de la alcaldía, de forma oportuna y generando un ahorro significativo por concepto de alquiler de equipos.

“Vamos a dejar de alquilar maquinaria y con esos recursos podremos cubrir el pago del crédito que el FNDR nos ha otorgado”, señaló el alcalde de Inquisivi, Jhonny Condori Garnica, en el acto de entrega que tuvo lugar en la plaza principal del municipio y que contó con la participación de pobladores de diferentes comunidades, autoridades originarias y representantes de organizaciones sociales.

BELLA FLOR

En el caso del municipio de Bella Flor, los equipos entregados contemplan una motoniveladora y una volqueta de 12 metros cúbicos de capacidad, comprados con una inversión de Bs 2,9 millones, de los cuales el 80% fue financiado por el FNDR y el 20% con el aporte local.

El alcalde de Bella Flor, Gary Von Boek, a tiempo de agradecer el apoyo del Gobierno para hacer realidad la compra de la maquinaria, señaló que con este equipamiento se logrará cubrir, en parte, una necesidad urgente que tenía el municipio para realizar obras de mejoramiento vial.

EN CASOS DE VIOLENCIA

Inician trabajo articulado para atención prioritaria

En casos de feminicidio, infanticidio y violencia contra mujeres, niños y niñas.

• Ahora El Pueblo

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, participó de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Coordinación y Cooperación Interinstitucional, que acordó trabajar de manera continua para una atención pronta y oportuna de los delitos de feminicidio, infanticidio y violencia contra mujeres, niños y niñas.

En la primera sesión se realizó la elección de la directiva de la Comisión Nacional, luego de la cual la presidencia recayó en el titular del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Ricardo Torres Echalar; la vicepresidencia, en el Fiscal General del Estado; la secretaría técnica, en el defensor del Pueblo, Pedro Francisco Callisaya; y la primera y segunda vocalía, en los representantes de la FAM-Bolivia y de la Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales de Chuquisaca (Agamdech).

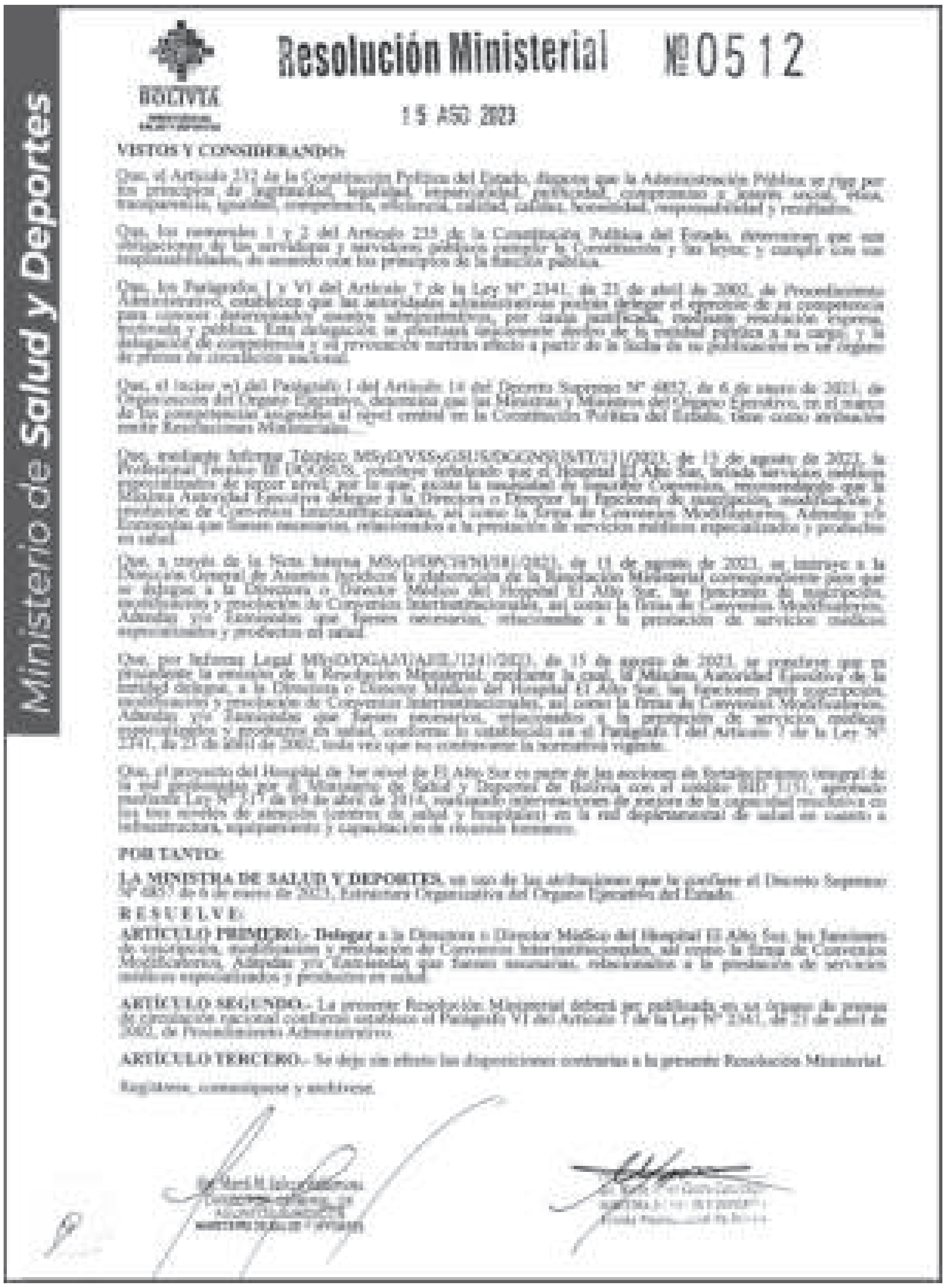
En el encuentro, Lanchipa solicitó a las instituciones aportar con insumos cuantitativos y cualitativos, y hacer llegar un reporte respecto a las tareas de prevención, a fin de que se establezcan las directrices de las acciones a tomar respetando la independencia de cada una de las instituciones.

Asimismo, sugirió que la instalación de las Mesas Departamentales se desarrolle el 4 de septiembre, de manera simultánea en las nueve capitales de departamento.

Con el consentimiento de todos los participantes, el presidente del TSJ aprobó el Reglamento para el funcionamiento de la Comisión Nacional y Departamental de Coordinación y Cooperación Interinstitucional, que a partir de la fecha trabajará en todo el país a través de sus representantes.

El convenio suscrito el 5 de diciembre de 2022 tiene como objetivo generar mecanismos eficientes, eficaces y oportunos que garanticen la tramitación de los casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, y delitos de feminicidio e infanticidio

Ministerio de Salud y Deportes



BOLIVIA

Resolución Ministerial Nº 0512

15 AGO 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

[illegible]

POR TANTO:

LA MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES, [illegible]

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Delegar a la Directora o Director Médico del Hospital El Alto Sur, [illegible]

ARTÍCULO SEGUNDO.- [illegible]

ARTÍCULO TERCERO.- [illegible]

Regístrese, comuníquese y archívese.

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-LP-26-2023
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	***"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA AEROPUERTO EL ALTO"***
CUCE :	*23-0283-00-1357857-1-1*
Forma de adjudicación :	*Por el Total*
Método de Selección y Adjudicación :	*Precio evaluado más bajo*
Precio Referencial :	*Bs 7.865.960,96 (Siete Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta 96/100 Bolivianos).*
Encargado de atender consultas :	*WILMER FERNANDO LIMACHI CRUZ*
Teléfono :	*2128008 (int.1316) • Fax: 2152867*
Correo Electrónico para consultas :	*gjorge@aduana.gob.bo • flimachic@aduana.gob.bo*
Presentación de Propuestas Electrónicas :	***Presentación de Propuestas electrónicas:*** *Mediante el RUPE* ***Fecha: 31*** *de agosto de 2023* ***Hasta Hrs.*** *10:00 a.m. (fecha y hora límite)*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	***Fecha: 31*** *de agosto de 2023* • ***Hrs.:*** *10:42 a.m.* ***APERTURA DE PROPUESTAS*** ***Lugar:*** *Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Sala de Reuniones.* ***APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL*** ***Unirse a la reunión Webex meeting:*** *https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m320704fd1485d7ccac188de67eca6a16* ***Número de reunión:*** *2531 835 9106* ***Contraseña:*** *2020*

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

Nacional



// FOTO: APG

Efectivos policiales evitan el ingreso de personas.

Digcoin cierra el mercado de coca de Villa El Carmen

• ABI

El mercado de coca abierto en la zona Villa El Carmen fue cerrado ayer por la Dirección General de la Hoja de Coca e Industrialización (Digcoin).

Según la dirección estatal, la comercialización de la coca está autorizada en el mercado de Villa Fátima o Adepcoca.

"Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 21 III y 24 de la Ley 906 (Ley General de la Hoja de Coca) y el artículo 23 del Decreto Supremo 3318 (Reglamento de la Ley General de la Hoja de Coca), se comunica a los productores, productores al detalle y comerciantes detallistas de la hoja de coca que, a partir de la fecha, los sellos de salida en la hoja de ruta se los hará únicamente en el mercado de coca autorizado, ubicado en la calle Arapata, debiendo tomar las respectivas previsiones", se lee en un comunicado de la Digcoin.

Un grupo de policías se trasladó al mercado dirigido por Arnold Alanez para dar cumplimento a lo dispuesto por la Digcoin y que la hoja de coca legal sea comercializada solo desde la sede de Adepcoca.

FFAA fortalecen lucha contra el contrabando

• ABI

Las Fuerzas Armadas fortalecen de forma "permanente" la lucha contra el contrabando en las zonas de frontera con los cinco países vecinos, para cuidar el mercado interno y aparato productivo de Bolivia, destacó el ministro de Defensa, Edmundo Novillo.



Edmundo Novillo

"La lucha contra el contrabando ha sido permanente junto con las Fuerzas Armadas. Se están haciendo trabajos intensos en la frontera con Perú, Chile, Argentina, Brasil y con el Paraguay", aseguró, citado en un reporte institucional.

Las Fuerzas Armadas luchan contra el contrabando en coordinación con el personal aduanero y policial, no solo en el control de ingreso de contrabando, sino también de salida de productos.

Los militares reciben instrucción y entrenamiento para ser parte de estas actividades, que también cuentan con "instrumentos tecnológicos bastante avanzados".

"El contrabando trae consigo una serie de organizaciones criminales (...) Estamos haciendo todos los esfuerzos, siempre teniendo en cuenta la manera más efectiva de combatirlo", insistió.

Nacional

• Naira C. De la Zerda

EL ARTEFACTO SERÁ UTILIZADO PARA LA ENSEÑANZA

Se inicia el montaje del primer Reactor Nuclear de Investigación RB-01 en Bolivia

Con la llegada de la 'vasija', uno de los principales componentes del Reactor Nuclear de Investigación RB-01, la Agencia Bolivia de Energía Nuclear (ABEN) inicia la etapa de montaje del primer reactor boliviano, que se utilizará para desarrollar investigación.

Luego de la llegada de la 'vasija', uno de los componentes más importantes de esta instalación tecnológica, comienza un momento histórico en el país.

La directora de esta institución estatal, Hortensia Jiménez, afirmó que con este hito histórico se pasa de una etapa de construcción civil del Complejo del Reactor Nuclear de Investigación a una etapa de montaje, que culminará en 2025.

"Un reactor nuclear de investigación es una instalación tecnológica que produce neutrones. Estos neutrones nos permiten a nosotros contar con dos tipos de laboratorios, un laboratorio de producción de radioisótopos y un laboratorio de activación neutrónica. Por su tamaño, este reactor sirve para la enseñanza, para que nuestros estudiantes de las áreas tecnológicas y científicas tengan experiencia con esta tecnología", detalló la experta.

Jiménez agregó que las áreas en las que se puede implementar la energía nuclear van desde la agricultura, la geología, la nutrición, el área forense y el monitoreo de aguas subterráneas, por ejemplo.

"Se puede hacer evaluaciones de fertilidad de suelo y optimización de fertilizantes en cultivos —nitrógeno, fósforo, potasio— utilizando diferentes tipos de radioisótopos. En minería, utilizando el laboratorio de activación neutrónica, se puede establecer componentes geológicos y hacer evaluaciones de recursos para identificar la existencia de tierras raras, de minerales estratégicos y radioactivos", dijo.

Otras áreas que pueden verse beneficiadas son la gestión de los recursos hídricos —con la hidrología isotópica—, donde la energía nuclear puede rastrear la cantidad de agua subterránea que se encuentra en determinado espacio, así como determinar el ritmo de su evaporación; también tiene utilidad en la nutrición, ya que permite hacer la evaluación de micro y macronutrientes en cultivos.

En cuanto a la vasija, este artefacto es solo uno de los elementos de contención de la energía que se produce, ya que contiene el combustible que se requiere para que funcione el reactor, entre otros elementos. "La 'vasija' está rodeada de concreto de alta densidad que estamos importando, lo cual garantiza la seguridad de esta instalación", confirmó la autoridad.

2

TIPOS DE LABORATORIOS serán parte del Complejo del Reactor Nuclear de Investigación.



// FOTO: ABEN

La directora de la ABEN, Hortensia Jiménez, y su equipo reciben la 'vasija'.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

La ministra de salud, María Renée Castro (centro), en la entrega.

EN REGIONES REMOTAS DE CINCO DEPARTAMENTOS

Pueblos indígenas reciben equipos de refrigeración para las vacunas

• Naira C. De la Zerda

El Ministerio de Salud y Deportes inicia la primera fase del proyecto que busca que las regiones indígenas sin energía eléctrica puedan acceder a refrigeradores potenciados gracias a la energía solar para almacenar vacunas.

Esta cartera ministerial entregó 10 equipos a pueblos de Pando, Beni, Santa Cruz, Chuquisaca y La Paz. María Renée Castro, ministra de esta entidad, narró su propia experiencia, pues surcó ríos y recorrió caminos a caballo para llegar hasta las localidades más remotas. "Estamos asegurando que nuestros niños tendrán vacunas seguras y de calidad", afirmó.

Además se entregaron 141 equipos más que buscan tecnificar aún más la cadena de frío que debe mantenerse con las inoculaciones, de forma que su vida útil sea más larga y los recursos en salud sean mejor gestionados.

"Estamos haciendo la entrega de 141 refrigeradores cadena de frío precalificada para varios municipios. Esta es la segunda fase que nosotros hemos venido avanzando en el recambio de esos equipos que antes eran domésticos", enfatizó

La autoridad en salud recordó que para el éxito de las estrategias de vacunación se requieren cuatro elementos básicos, personal de salud capacitado y comprometido; una estructura sólida de planificación, monitoreo y evaluación; una cadena de frío adecuada para la conservación de la capacidad inmunogénica de las vacunas; y la confianza e involucramiento de las comunidades.

WWW.IMPUESTOS.GOB.BO

SIN/GGLPZ/DJCC/UCC/AR/14/2023

AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
R-0370-01

(Segunda Publicación)

LA GERENCIA GRACO LA PAZ DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nº 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente **VELASQUEZ TINTILAY DELIO con CI: 1795674 TJA. y con NIT: 1795674011,** por los **TITULOS DE EJECUCION TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

NRO	TET	Nº DE TET	FECHA DE EMISION DEL TET	Nº PIET	FECHA DEL PIET	DEUDA EN BS
1	DDJJ	2064580045	10/12/2016	331729001227	22/11/2017	48.513
2	DDJJ	6058770271	01/04/2016	331729001219	22/11/2017	144.951
3	DDJJ	6052576017	09/03/2017	331729001233	22/11/2017	1.278.110
4	DDJJ	2970442585	19/07/2017	331729001228	22/11/2017	355.689
5	DDJJ	6053628053	09/03/2017	331729001234	22/11/2017	5.244.678
6	DDJJ	6058768549	01/04/2016	331729001222	22/11/2017	334.901
7	DDJJ	6056399312	09/03/2017	331729001235	22/11/2017	791.368
8	DDJJ	6057078590	09/03/2017	331729001236	22/11/2017	825.060
9	DDJJ	6060875763	29/06/2016	331729001226	22/11/2017	63.308
10	DDJJ	2965622377	13/01/2017	331729001229	22/11/2017	74.896
11	DDJJ	6060876007	29/06/2016	331729001218	22/11/2017	94.317
12	DDJJ	2965622510	13/01/2017	331729001230	22/11/2017	54.768
TOTAL: (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100 BOLIVIANOS).						**9.310.559**

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE		
TITULAR	**ASIENTO**	**PORCENTAJE**
VELASQUEZ TINTILAY DELIO con CI: 1795674 TJA .	A-1	100 %

BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALÚO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DEL 100%	PRECIO BASE PARA LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA SOBRE EL 100% DE ACCIONES Y DERECHOS DEL SUJETO PASIVO
UBICACIÓN	**TIPO INMUEBLE**	**SUPERFICIE DEL TERRENO**	**MATRICULA FOLIO REAL**		
ZONA LA VICTORIA, CANTON TOMATAS 1° SECC, PROV MENDEZ.	(LOTE DE TERRENO)	****800.00 Metros ²	6.05.1.12.0000228	Bs431,063,42 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y TRES 42/100 BOLIVIANOS)	**Bs431,063,42 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y TRES 42/100 BOLIVIANOS)**

***Precio base al 100% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.**

DEUDAS/IMPUESTOS	DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD
ENTIDAD	**LUZ**	**AGUA**	**GAMT**
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	NO TIENE DEUDAS

GRAVÁMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	**A FAVOR DE:**	**ASIENTO**
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B-1
GRAVAMEN: HIPOTECA	OBSERVADO	B-2
GRAVAMEN: HIPOTECA	OBSERVADO	B-3

***Consulta en el Sinarepweb a fecha 31/07/2023.**
Martillera: Jacqueline Medinaceli Ríos - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIO DE GOBIERNO: Bernardino Rubén Conde Limachi**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).
Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empoce de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a **Bs86.212,60 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE 60/100 BOLIVIANOS)** a la cuenta **No. 10000029989883** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES – GERENCIA GRACO LA PAZ – FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el deposito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"**.
La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia GRACO La Paz ubicada en la Calle Ballivian Nº 1333 (Edificio Anexo), Piso 4, Zona Central de la Ciudad de La Paz, **Horas: 14:45 p.m. del día Jueves 31 de Agosto de 2023.** Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web **www.impuestos.gob.bo,** Código de identificación del inmueble: BI-29-2022-540.

La Paz, 31 de Julio de 2023

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Nacional



// FOTO: COMIBOL

El presidente de Comibol en declaraciones a la prensa.

ESTAÑO Y COBRE

Comibol encamina la industrialización

• Ahora El Pueblo

La Corporación Minera de Bolivia (Comibol) encara la optimización de la producción de estaño en la Empresa Minera de Caracoles, y de cobre con la Planta Separadora de Sólido y Líquido en Corocoro, confirmó el titular de la estatal minera, Reynaldo Pardo Fernández.

Señaló que en el caso de Caracoles la planta construida por la Asociación Accidental Katiel & SMI en una primera etapa prevé la producción de estaño de 50 toneladas por día. En tanto que en una segunda fase se estima consolidar concentrados de hasta 200 toneladas al día.

La Unidad Productiva Caracoles está ubicada en el departamento de La Paz, provincia Inquisivi, municipio de Quime.

En tanto que la Empresa Minera Corocoro emplazó dos decantadores centrífugos que se encargan de la separación de sólido y líquido para generar mayor rendimiento y recuperación de los cátodos de cobre.

La Empresa Minera Corocoro se creó mediante Decreto Supremo N° 1269 del 24 de junio de 2012, como una compañía productiva y dependiente de la Corporación Minera de Bolivia con la finalidad de prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación, comercialización e industrialización de minerales de cobre.

"La instrucción del hermano presidente Luis Arce es clara, dejar de ser productores de materia prima, por lo que la Comibol está enfocada en generar valor agregado de cada mineral. Nos estamos encaminando a una industrialización", sostuvo.

> *"La Comibol está enfocada en generar valor agregado de cada mineral. Nos estamos encaminando a una industrialización".*
>
> **Reynaldo Pardo**
> Presidente de Comibol



WWW.IMPUESTOS.GOB.BO

SIN/GGLPZ/DJCC/UCC/AR/8/2023

AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
R-0370-01

(Segunda Publicación)

LA GERENCIA GRACO LA PAZ DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nº 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente **CIA.DE SERV. DE TRANS. AEREO AMASZONAS S.A. con NIT Nº 1006945027,** por los **TITULOS DE EJECUCION TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

NRO	TET	Nº DE TET	FECHA DE EMISION DEL TET	Nº PIET	FECHA DEL PIET	DEUDA EN BS
1	DDJJ	7999122351	20/08/2020	332179000777	22/04/2021	13.713
2	DDJJ	1999798124	21/09/2020	332179000778	22/04/2021	154.789
3	DDJJ	7999121985	20/08/2020	332179000779	22/04/2021	9.076
4	DDJJ	7999771137	21/09/2020	332179000780	22/04/2021	17.042
5	DDJJ	79100501523	19/10/2020	332179000781	22/04/2021	670.571
6	DDJJ	79102919541	20/01/2021	332179000782	22/04/2021	95.581
7	DDJJ	79102919429	20/01/2021	332179000783	22/04/2021	36.140
8	DDJJ	79102919644	20/01/2021	332179000784	22/04/2021	24.584
9	DDJJ	79102079919	21/12/2020	332179000785	22/04/2021	628.803
10	DDJJ	7995663437	20/03/2020	332179000842	28/04/2021	72.314
11	DDJJ	7997927127	20/07/2020	332179000843	28/04/2021	23.454
12	DDJJ	7996885530	26/06/2020	332179000844	28/04/2021	34.314
13	DDJJ	7997929321	20/07/2020	332179000845	28/04/2021	18.179
14	DDJJ	7994946393	20/02/2020	332179000846	28/04/2021	107.761
15	DDJJ	7995663464	20/03/2020	332179000847	28/04/2021	113.118
16	DDJJ	7995663785	20/03/2020	332179000848	28/04/2021	152.703
17	DDJJ	7996622979	16/06/2020	332179000849	28/04/2021	66.339
18	DDJJ	7995663474	20/03/2020	332179000850	28/04/2021	28.666
19	DDJJ	7995663286	20/03/2020	332179000851	28/04/2021	540.275
20	DDJJ	7996741734	19/06/2020	332179000852	28/04/2021	25.504
21	DDJJ	7996741824	19/06/2020	332179000853	28/04/2021	23.184
22	DDJJ	7996741041	19/06/2020	332179000854	28/04/2021	20.756
23	DDJJ	7996741953	19/06/2020	332179000855	28/04/2021	7.046
24	DDJJ	7999010465	18/08/2020	332179000856	28/04/2021	70.055
25	DDJJ	7996886215	26/06/2020	332179000857	28/04/2021	30.913
26	DDJJ	7996886199	26/06/2020	332179000858	28/04/2021	16.513
27	DDJJ	7999771013	21/09/2020	332179000859	28/04/2021	62.246
28	DDJJ	7996741166	19/06/2020	332179000860	28/04/2021	73.800
29	DDJJ	7995663547	20/03/2020	332179000861	28/04/2021	16.935
30	DDJJ	7996622893	16/06/2020	332179000862	28/04/2021	111.620
31	DDJJ	7997928568	20/07/2020	332179000863	28/04/2021	63.044
32	DDJJ	7999122162	20/08/2020	332179000864	28/04/2021	16.708
33	DDJJ	79103695265	22/02/2021	332179000865	28/04/2021	65.209
34	DDJJ	7999771643	21/09/2020	332179000866	28/04/2021	30.484
35	DDJJ	7997928110	20/07/2020	332179000867	28/04/2021	12.097
36	DDJJ	7996886218	26/06/2020	332179000868	28/04/2021	9.642
37	DDJJ	79101392151	20/11/2020	332179000869	28/04/2021	90.933
38	DDJJ	79100507332	19/10/2020	332179000870	28/04/2021	161.732
39	DDJJ	7999770854	21/09/2020	332179000871	28/04/2021	10.034
40	DDJJ	7997928776	20/07/2020	332179000872	28/04/2021	18.061
41	DDJJ	7994946201	20/02/2020	332179000873	28/04/2021	858.216
42	DDJJ	7996623127	16/06/2020	332179000874	28/04/2021	10.568
43	DDJJ	7996741239	01/06/2020	332179000875	28/04/2021	19.272
44	DDJJ	7996743002	19/06/2020	332179000876	28/04/2021	23.176
45	DDJJ	7997927784	20/07/2020	332179000877	28/04/2021	71.586
46	DDJJ	7999122126	20/08/2020	332179000930	30/04/2021	60.836
47	DDJJ	79102918227	20/01/2021	332179000931	30/04/2021	27.201
48	DDJJ	79102080400	21/12/2020	332179000932	30/04/2021	109.472
49	DDJJ	79101391700	20/11/2020	332179000933	30/04/2021	724.492
50	DDJJ	79103695432	22/02/2021	332179000934	30/04/2021	17.452
51	DDJJ	79103746048	23/02/2021	332179000935	30/04/2021	8.864
52	DDJJ	79103694985	22/02/2021	332179000936	30/04/2021	11.436
53	RJ	0572/2020	26/02/2020	332079000731	03/07/2020	1.265.297
TOTAL: (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS 00/100 BOLIVIANOS).						**6.951.806**

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE		
TITULAR	**ASIENTO**	**PORCENTAJE**
CIA.DE SERV. DE TRANS. AEREO AMASZONAS S.A.	A-3	100 %

BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALÚO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DEL 100%	PRECIO BASE PARA LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA SOBRE EL 100%
UBICACIÓN	**TIPO INMUEBLE**	**SUPERFICIE DEL TERRENO**	**MATRICULA FOLIO REAL**		
EX-FUNDO TAHUAPALCA MURILLO COHONI	(LOTE DE TERRENO)	****165000.00 Metros ²	2.01.1.03.0000197	Bs3.183.364,80 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO 80/100 BOLIVIANOS).	**Bs3.183.364,80 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO 80/100 BOLIVIANOS).**

***Precio base al 100% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.**

DEUDAS/IMPUESTOS	DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD
ENTIDAD	**LUZ**	**AGUA**	**GAMLP**
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

GRAVÁMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	**A FAVOR DE:**	**ASIENTO**
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ-ADUANA NACIONAL	B-3 (CON LEVANTAMIENTO) B-4 (CON LEVANTAMIENTO)
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO SANTA CRUZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-2
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO LA PAZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-5, B-6, B-7,B-8, B-10, B-11, B-12 y B-13
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA GRACO LA PAZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-9
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA-ADUANA NACIONAL	B-14

***Consulta en el Sinarepweb a fecha 31/07/2023.**

Martillera: Jacqueline Medinaceli Ríos - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIO DE GOBIERNO: Bernardino Rubén Conde Limachi**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).
Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empoce de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a **Bs636.672,80 (SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS 80/100 BOLIVIANOS),** a la cuenta **No. 10000029989883** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES – GERENCIA GRACO LA PAZ – FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el deposito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"**.
La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia GRACO La Paz ubicada en la Calle Ballivian Nº 1333 (Edificio Anexo), Piso 4, Zona Central de la Ciudad de La Paz**, Horas: 10:00 a.m. del día Jueves 31 de Agosto de 2023.**
Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web **www.impuestos.gob.bo,** Código de identificación del inmueble: **BI-29-2022-537.**

La Paz, 31 de Julio de 2023

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Nacional

• Mónica Huancollo

EMPIEZA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA DE A

El Presidente afirma que Bolivia dejará d importar diésel porque producirá comb



Con el inicio de la construcción de la Planta de Extracción de Aceite Vegetal y Aditivos en el Chaco tarijeño, el presidente Luis Arce afirmó que pronto Bolivia dejará de importar diésel y gasolina porque producirá su propio combustible.

Con esta planta industrial se extraerá el aceite del macororó y la jatropha, y luego aquel servirá de insumo para la producción de biodiésel, considerando la capacidad productiva de la región del Chaco, desde Villa Montes, Yacuiba, hasta Caraparí.

"Con esto Bolivia va a dejar de importar diésel y gasolina porque vamos a producir nuestro propio combustible para nuestro desarrollo. Ese es nuestro modelo de industrialización con sustitución de importaciones. Estamos yendo a la médula y eso va a beneficiar a las flotas, maquinaria industrial. Vamos a ser autosuficientes (en combustibles)", aseguró Arce.

PLANTA

La planta procesadora está emplazada en el municipio de Villa Montes, ubicado en la provincia Gran Chaco, de Tarija.

En el marco de la política de industrialización, el Gobierno ejecuta este proyecto considerando que las zonas productoras del Chaco trabajan en la cosecha de macororó y jatropha como iniciativa productiva con resultados positivos.

24

MIL TONELADAS AL AÑO es la producción de aceite crudo que se obtendrá de la planta en Villa Montes y servirá para biocombustible.



Comienza la construcción de la planta piscícola en el Chaco, Tarija.

"Hoy es un día importante porque Villa Montes también ingresa a la etapa de la industrialización", destacó el Jefe de Estado.

Explicó que esa planta industrial extraerá el aceite del macororó y la jatropha, que servirá como insumo para la producción de biodiésel.

INVERSIÓN

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, detalló que la planta procesadora de extracción de aceite vegetal estará a cargo de la Industria Boliviana de Aceites Ecológicos (IBAE), dependiente del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem).

Será construida con una inversión de más de Bs 81 millones; tendrá una capacidad para procesar 200 toneladas por día de macororó, jatropha y otras especies oleíferas; y la producción de 80 toneladas por día y 24 mil toneladas al año de aceite crudo será destinada a la producción de diésel ecológico de la planta FAME (diésel ecológico).

A su turno, el ejecutivo regional del Gran Chaco, José Luis Ábrego, enfatizó en la importancia de las inversiones que hace el Primer Mandatario en la construcción de industrias en cada departamento del país.

"Esta es una de las plantas industriales que le va a permitir al pueblo villamontino y a los chaqueños reactivar su economía", manifestó el dirigente.

Para la ejecutiva de desarrollo de Villa Montes del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, Karen Sánchez, ahora comienza una nueva etapa para la región, que tendrá un gran "futuro industrializado"

"Hoy comienza una nueva etapa en Villa Montes y en el Gran Chaco, la etapa de industrialización. Hoy vamos a mirar diferente, pues se viene un futuro mejor para los chaqueños y chaqueñas", destacó Sánchez.

El Gobierno trabaja para convertir a Bolivia en un país industrializado, con la implementación y construcción de más de 130 plantas industriales, y una inversión garantizada de más de $us 3.600 millones en diferentes regiones con vocación productiva de Bolivia.

La inversión pública en el emplazamiento de indus-

Comienza la e planta piscíco

El presidente Luis Arce, junto al ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca Chura, colocó la piedra fundamental para iniciar la construcción de la planta piscícola en el Chaco, departamento de Tarija, con una inversión de Bs 87,9 millones.

"En la lógica de industrializar el país, es la segunda planta que ponemos en Villa Montes y se vienen más plantas todavía", enfatizó el Jefe de Estado en el acto de ch'alla del inicio de la edificación.

Arce señaló que para aumentar la producción de pescado se desarrollarán campañas para construir piscinas, que servirán para la reproducción de pacú y sábalo.

"Vamos a necesitar que sigan produciendo el sábalo, porque de aquí los vamos a comprar e industrializar. Necesitamos 100 hectáreas para hacer las piscinas y fo-

ACEITE

de
bustible



//FOTOS: PRESIDENCIA

trias en los municipios de Villa Montes y Yacuiba, provincia Gran Chaco, es de más de Bs 400 millones, se detalla en un informe del ministerio del área.

dificación de la
la en el Chaco

mentar los alevines, crías de pescado", dijo.

Destacó que en un solo día el Gobierno dio inicio a la construcción de dos plantas en el Chaco —con una inversión de más de Bs 180 millones—, de las más de 130 que emplazará en todo el país.

El fin de semana, el viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, anunció el funcionamiento, para fines de este año, de cuatro plantas industrializadoras de alimentos en La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

Se prevé que en 2024 estén listas el 80% de las plantas, mientras que las restantes lo estarían en 2025; es el caso de las de química básica, que "requieren más tiempo porque contarán con tecnología europea y serán de grandes características a escala Latinoamérica", indicó.

EN NUEVE MESES DE GESTIÓN

Diputados aprueban más de $us 1.700 millones

También facilitaron 37 leyes; de esa cantidad, 14 son para la reconstrucción de la economía del país.

• Ahora El Pueblo

El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, informó que en nueve meses de su gestión se aprobaron 37 leyes y más de $us 1.700 millones en créditos para fortalecer la reconstrucción de la economía nacional.

"Durante estos nueve meses de gestión hemos trabajado en conjunto con el Gobierno nacional para asegurar la reconstrucción económica y contar con recursos suficientes", dijo el legislador.

Un proyecto importante fue la Ley del Oro para fortalecer las Reservas Internacionales Netas del país, además de créditos para obras y salud, como el de $us 500 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

A esto se suma el proyecto de Ley 394/2022-2023, referido al Programa Nacional de Riego Tecnificado con Enfoque de Cuenca I, mismo que impulsará la producción agropecuaria y la gestión hídrica, con un préstamo de $us 150 millones del BID.

"Estamos otorgando más créditos que en gestiones anteriores, incluso cuando teníamos mayoría absoluta y no había una oposición real como la que hay ahora", explicó Mercado en referencia a un grupo de diputados radicales del MAS y de partidos de derecha.



Jerges Mercado

LEYES

Mercado destacó los avances en la gestión legislativa enfocada en la reconstrucción económica del país. Acotó que desde noviembre de 2022 a la fecha se aprobaron 37 leyes en la Cámara de Diputados y seis leyes en el Senado, que hacen un total de 43 normas aprobadas y sancionadas, 14 de las cuales están relacionadas con la reconstrucción de la economía boliviana.

Algunas leyes aprobadas beneficiarán a diversos sectores, como la del desarrollo productivo en el sector rural (PAR III), las leyes para el saneamiento básico en las ciudades, y también las de proyectos de riego, puentes y carreteras.

"La Cámara de Diputados aprobó numerosas leyes que viabilizan ingentes recursos para apoyar la gestión del presidente Luis Arce y contribuir a la reconstrucción económica", añadió Mercado.

Sin embargo, mencionó que aún hay dos leyes pendientes de aprobación. Una es un crédito japonés por aproximadamente 112 millones de dólares, que no ha sido aprobado debido a la oposición externa e interna.

La de $us 52 millones fue aplazada en su tratamiento para no entorpecer la aprobación de otras leyes estratégicas para el país.

JERGES MERCADO ALERTÓ SOBRE INTERESES PERSONALES

Se harán los máximos esfuerzos para tener nuevos magistrados

• Ahora El Pueblo

Se harán "los máximos esfuerzos para tener nuevos magistrados" en Bolivia en enero de 2024, como manda la Constitución Política del Estado, aseguró el presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado.

Luego de que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) anuló el reglamento de preselección de candidatos y la ley transitoria judicial, la semana pasada se conformó una mesa técnica y jurídica entre las tres fuerzas políticas de la Asamblea Legislativa (MAS, Creemos y Comunidad Ciudadana).

Sin embargo, a horas de conformarse esa comisión extraordinaria, la opositora Creemos, de Fernando Camacho, y CC, de Carlos Mesa, abandonaron la mesa de diálogo y hasta ahora no llegan a un consenso para aprobar una ley judicial con dos tercios, como ordena el fallo del TCP.

Mercado lamentó estas posturas de algunos diputados de oposición e indicó que "anteponen sus intereses personales antes que la demanda social, que pide nuevas autoridades judiciales para 2024".

Frente a esta posición, aseguró que se harán "los máximos esfuerzos en el marco de la Constitucion, las leyes y la resolución del TCP para darle a Bolivia nuevas autoridades".

"Estoy pidiendo que retornen a la mesa de negociación. Es momento de que todas las fuerzas políticas depongamos intereses, son temas simples los que han obstaculizado el diálogo, pero lo han tomado como justificativo, mostrando, al parecer, que no quieren las elecciones, sostuvo el presidente de la Cámara de Diputados.

En abril, dos demandas paralizaron el proceso de preselección de candidatos a magistrados judiciales en la Asamblea Legislativa. La última demanda fue del diputado de Creemos Leonardo Ayala, un recurso que trabó durante cuatro meses la labor.

Al respecto, el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq) se declaró en emergencia y pidió a los legisladores consensuar una ley lo antes posible.

> *"Vamos a hacer nuestro máximo esfuerzo en el marco de la Constitución, las leyes y la resolución para darle a Bolivia nuevos magistrados".*
>
> **Jerges Mercado**
> Presidente de la Cámara de Diputados

Tribuna

Silencio opositor de oriente



Ariel Molina

Usualmente, cuando surgen noticias que empañan la imagen del Gobierno, políticos de oposición salen en busca de micrófonos para arremeter contra él, con lecciones de moralidad y de cómo debieron haberse asumido acciones respecto a ello. Hasta ayer, la interrogante del porqué solo salieron políticos de oposición de occidente a hablar del tema Marset y ninguno de Santa Cruz fue absuelta. Resulta que la ciudad autonombrada como el Miami boliviano, por una parte, muestra su lado más regionalista al protestar contra el deseo de la fuerza de trabajo altiplánica que reside en Santa Cruz de usar el Cambódromo para la realización de la entrada folklórica dedicada a la Virgen del Carmen y, por otra, abre sus brazos en franca hospitalidad a otro tipo de personas con poder económico que asisten a sus centros comerciales o a sus eventos sociales, inclusive invitándolos a ser parte de sus círculos sociales más altos. Lo particular se encuentra en que cuando asisten, lo hacen acompañados de guardias armados, sin que una ceja asombrada se levante. De repente, debe ser que se normalizó ver este tipo de particularidades en personajes que, para protegerse de algo o de alguien, toman estas medidas; su propio gobernador lo hizo; según informes policiales, contaba con una escolta de hasta 10 personas que lo acompañaban donde fuera. Quizá sea por esta normalidad que los opositores cruceños se abstienen de emitir criterio, no vaya a ser que salga alguna fotografía que los implique con el más buscado en nuestro país o con algún otro de dudosa reputación. No obstante, se van descubriendo aquellas razones de su silencio, y fue en ocasión de la detención del doctor 'Robertito', que —según la institución verde olivo— sería un cabecilla de la organización que lidera Marset.

El abogado sería el encargado de procurar la protección legal de la organización, pero su nombre e imagen pudieron haber pasado desapercibidos si no fuera que recibió el abrazo y agradecimiento del propio Fernando Camacho cuando enalteció sus faenas jurídicas al conseguir liberar de la cárcel a miembros de la Unión Juvenil Cruceñista, brazo armado del Comité Cívico cruceño en las revueltas organizadas para el golpe de Estado de 2019, de quienes se sabe que son financiados económicamente con aportes de las empresas departamentales y ahora puede inferirse que también por alguna organización de dudosa reputación.

Las declaraciones del segundo video de Marset si bien deben ser tomadas como intimidatorias y distractoras, no hay que dejar de lado que su afición por el fútbol demostró un sentimiento vehemente hacia este, a tal punto que la exteriorización de sus pasiones hicieron que diera pasos en falso; otro ejemplo de ese tipo de pasiones lo podemos encontrar quizá con la política, cuando salió en defensa de Camacho y señaló que este habría sido secuestrado. ¿Hasta qué punto se encontrarán vinculados? Se desconoce, pero pareciera ser que si Santa Cruz ha demostrado un desarrollo económico, no es solo por la agroindustria, parece que dentro de los capitales inyectados por empresas nacionales y extranjeras también existirían algunos otros que utilizan las puertas abiertas de este departamento para blanquear dineros a través de emprendimientos, como equipos de fútbol, por ejemplo. En definitiva, de modelo económico no podría hablarse.

Nueva derecha, nuevos desafíos



Alejandro Grimson

Página 12

El impactante resultado electoral genera importantes debates. Considero clave tener en cuenta al menos 10 cuestiones:

1) El crecimiento exponencial de la extrema derecha es un fenómeno global que comenzó en 2015 y 2016 con los triunfos de Trump y Bolsonaro. Boric y Petro ganaron sus balotajes contra candidatos del mismo tipo y esas fuerzas son parte de todos los parlamentos de Europa. Hay una etapa histórica nueva, de gran inestabilidad económica y política, y el fortalecimiento de fuerzas de una derecha extrema.

2) A nivel global esa derecha radicalizada se manifestó de dos maneras. O con el surgimiento de nuevas fuerzas, como Vox, o con la radicalización de partidos tradicionales, como en Estados Unidos. En Argentina están sucediendo ambas cosas al mismo tiempo. Esas derechas tienen distintos programas económicos en el mundo y no caben todas fácilmente en estereotipos sobre viejas derechas extremas.

3) En el caso argentino son neoliberales recargadas. Tienen candidatos relacionados con la dictadura y otros que son parte hace décadas de la vida democrática. En el fondo son xenófobos, la abrumadora mayoría antiderechos de las mujeres y diversidades, pero tienen ambivalencias porque no todos piensan igual y además porque por ahora no es eso lo que está funcionando en la sociedad. Lo que funciona es inventar una supuesta salida sencilla para una crisis económica ya insoportable. "Dolarizar", "casta" y una promesa de represión y orden los lleva a este desempeño electoral.

4) No hay que confundir el hecho de que los candidatos y sus equipos formen parte de la extrema derecha con los votantes. Hoy la abrumadora mayoría de ese voto es anti statu quo, anti establishment y en parte anti "políticos". Se parece al voto a Bolsonaro de hace cinco años. En cambio, el voto a Bolsonaro del año pasado ya tenía un gran componente ideológico posfascista. En cuatro años Bolsonaro dejó a un cuarto de la población ideológicamente consolidada. Eso aún no ocurrió en Argentina.

5) Evidentemente, las emociones juegan un papel relevante. Donde crece la derecha extrema, hay sentimientos de bronca, hartazgo, frustración, ira. Eso no significa que sea un voto "emocional" en contraposición a un voto "racional". No hay política sin emociones. Los peronistas lo saben bien, por "cris pasión" y porque "el peronismo es un sentimiento".

6) Este crecimiento global se produjo después de la crisis económica de Leman Brothers, con las frustraciones en muchos países para que los partidos tradicionales mantuvieran las certidumbres del estado de bienestar, con la crisis de la pandemia y la inflación de los años posteriores. Un crecimiento exponencial de la desigualdad.

7) En Argentina posiblemente el fenómeno llegó más tarde por la relevancia histórica del Pacto del Nunca Más y el rechazo a la violencia política. Pero al mismo tiempo la crisis estructural, producto de la deuda y ahora de la sequía, es más grave que en otros países.

8) Un candidato puede subir o bajar en intención de voto de una semana a otra. Pero en la actual etapa política la derecha extrema ha venido a la Argentina y América Latina para ser parte del paisaje y de las disputas políticas centrales. Si hay algo que caracteriza a las derechas extremas es que rompen las reglas formales de la política (por ejemplo, invaden el Capitolio, inventan fraudes si pierden), pero también las reglas informales en muchas de sus formas de comportamiento, incluyendo la violencia verbal o haciendo *fake news* incesantes. Hasta ahora no pudieron en esta etapa abolir las reglas mínimas de la democracia liberal, lo cual tuvo implicancias relevantes en Brasil y Estados Unidos.

9) Las fuerzas del campo popular deben asumir sus dificultades y sus desaciertos para poder empatizar con el sufrimiento de gran parte del pueblo. Y para poder reorientar su orientación en todo lo que sea necesario.

10) Ante esta nueva etapa política, el campo popular necesita estar más organizado y unido que nunca. Con un programa económico y social que construya un horizonte claro y contundente para las grandes mayorías populares. Y tiene que estar dispuesto, como Lula y el PT, a construir alianzas muy amplias para defender la vida, la paz y los derechos fundamentales del pueblo.

Ahora EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José Maria Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco, Paulo Cuiza Salazar, Gustavo Ticona, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES
Facebook: AhoraElPueblo
Twitter: @ahora_elpueblo
Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO
Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Se amplía la libertad de prensa

Es imprescindible —en un mundo en el que las redes sociales generan cada día una colosal información sin fuentes, manipuladoras, irresponsables y alentadoras de la violencia— la rearticulación de las Radios de los Pueblos Originarios (RPO) acalladas y desmanteladas por el régimen golpista de Jeanine Áñez.

Esas emisoras, que dan voz a la Bolivia profunda en idioma originario, tienen una activa y compleja labor en la consolidación democrática interrumpida en 2019.

Ellas, en un esfuerzo del gobierno progresista de Luis Arce, han retomado su actividad, y su titánica labor profundiza los lazos de diálogo y comunicación en sus comunidades.

Ante la irrupción de un mundo hiperconectado, el frenesí de la instantaneidad en las redes sociales y una oposición violenta y fascista que utiliza también esos recursos, las RPO han asumido el reto de no tergiversar la verdad, contar los hechos con rigurosidad y presentar la noticia con calidad.

Con esas premisas cumplidas, sin duda alguna, la libertad de expresión se amplía en el área rural y con ella también la democracia en el país.

El gobierno socialista de Luis Arce se ha preocupado no sólo de reactivarlas sino también de fortalecer sus capacidades con equipos nuevos para mejorar sus emisiones en beneficio de la población y garantizar el acceso a la comunicación sin restricciones para una mayor integración nacional.

Una de las últimas emisoras en reactivar su señal ha sido radio La Asunta, ubicada en el norte amazónico del departamento de La Paz, que acoge a migrantes aymaras, quechuas, a comunidades afrobolivianas y emprendedores del oriente del país, Beni y Pando.

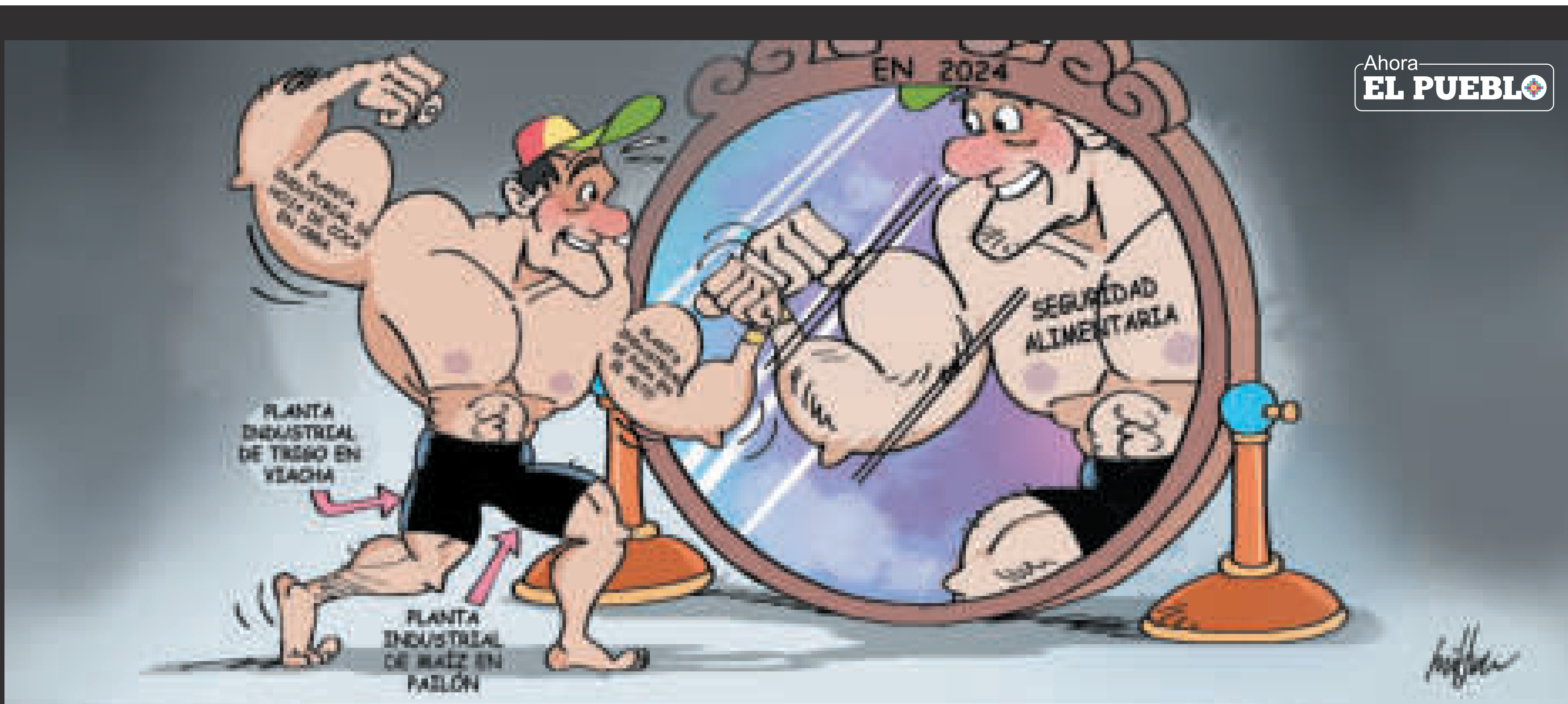
El sistema de Radios de Pueblos Originarios está comprometido también en difundir en sus espacios el Plan Estratégico Nacional del Bicentenario 'La Bolivia que soñamos al 2025', una política estatal cuyo objetivo es desarrollar procesos de planificación, organización, gestión y ejecución de las actividades de conmemoración y festejos.

Desde que asumió el mando de la nación la administración socialista de Arce, las RPO han crecido de manera notable en cantidad de emisoras, calidad de equipamientos, producción periodística y trabajo en red.

Las Radios de los Pueblos Originarios tienen una activa y compleja labor y hoy han profundizado los lazos entre el país y sus comunidades.

El gobierno socialista de Luis Arce se ha preocupado no sólo de reactivar las RPO, sino también de fortalecer sus capacidades con equipos nuevos para mejorar sus emisiones en beneficio de la población y garantizar el acceso a la comunicación sin restricciones para una mayor integración nacional.

A PULSO



WWW.IMPUESTOS.GOB.BO

SIN/GGLPZ/DJCC/UCC/AR/9/2023

AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
R-0370-01

(Segunda Publicación)

LA GERENCIA GRACO LA PAZ DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nº 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente **CIA.DE SERV. DE TRANS. AEREO AMASZONAS S.A. con NIT Nº 1006945027,** por los **TITULOS DE EJECUCION TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

NRO	TET	Nº DE TET	FECHA DE EMISION DEL TET	Nº PIET	FECHA DEL PIET	DEUDA EN BS
1	DDJJ	7999122351	20/08/2020	332179000777	22/04/2021	13.713
2	DDJJ	1999798124	21/09/2020	332179000778	22/04/2021	154.789
3	DDJJ	7999121985	20/08/2020	332179000779	22/04/2021	9.076
4	DDJJ	7999771137	21/09/2020	332179000780	22/04/2021	17.042
5	DDJJ	79100501523	19/10/2020	332179000781	22/04/2021	670.571
6	DDJJ	79102919541	20/01/2021	332179000782	22/04/2021	95.581
7	DDJJ	79102919429	20/01/2021	332179000783	22/04/2021	36.140
8	DDJJ	79102919644	20/01/2021	332179000784	22/04/2021	24.584
9	DDJJ	79102079919	21/12/2020	332179000785	22/04/2021	628.803
10	DDJJ	7995663437	20/03/2020	332179000842	28/04/2021	72.314
11	DDJJ	7997927127	20/07/2020	332179000843	28/04/2021	23.454
12	DDJJ	7996885530	26/06/2020	332179000844	28/04/2021	34.314
13	DDJJ	7997929321	20/07/2020	332179000845	28/04/2021	18.179
14	DDJJ	7994946393	20/02/2020	332179000846	28/04/2021	107.761
15	DDJJ	7995663464	20/03/2020	332179000847	28/04/2021	113.118
16	DDJJ	7995663785	20/03/2020	332179000848	28/04/2021	152.703
17	DDJJ	7996622979	16/06/2020	332179000849	28/04/2021	66.339
18	DDJJ	7995663474	20/03/2020	332179000850	28/04/2021	28.666
19	DDJJ	7995663286	20/03/2020	332179000851	28/04/2021	540.275
20	DDJJ	7996741734	19/06/2020	332179000852	28/04/2021	25.504
21	DDJJ	7996741824	19/06/2020	332179000853	28/04/2021	23.184
22	DDJJ	7996741041	19/06/2020	332179000854	28/04/2021	20.756
23	DDJJ	7996741953	19/06/2020	332179000855	28/04/2021	7.046
24	DDJJ	7999010465	18/08/2020	332179000856	28/04/2021	70.055
25	DDJJ	7996886215	26/06/2020	332179000857	28/04/2021	30.913
26	DDJJ	7996886199	26/06/2020	332179000858	28/04/2021	16.513
27	DDJJ	7999771013	21/09/2020	332179000859	28/04/2021	62.246
28	DDJJ	7996741166	19/06/2020	332179000860	28/04/2021	73.800
29	DDJJ	7995663547	20/03/2020	332179000861	28/04/2021	16.935
30	DDJJ	7996622893	16/06/2020	332179000862	28/04/2021	111.620
31	DDJJ	7997928568	20/07/2020	332179000863	28/04/2021	63.044
32	DDJJ	7999122162	20/08/2020	332179000864	28/04/2021	16.708
33	DDJJ	79103695265	22/02/2021	332179000865	28/04/2021	65.209
34	DDJJ	7999771643	21/09/2020	332179000866	28/04/2021	30.484
35	DDJJ	7997928110	20/07/2020	332179000867	28/04/2021	12.097
36	DDJJ	7996886218	26/06/2020	332179000868	28/04/2021	9.642
37	DDJJ	79101392151	20/11/2020	332179000869	28/04/2021	90.933
38	DDJJ	79100507332	19/10/2020	332179000870	28/04/2021	161.732
39	DDJJ	7999770854	21/09/2020	332179000871	28/04/2021	10.034
40	DDJJ	7997928776	20/07/2020	332179000872	28/04/2021	18.061
41	DDJJ	7994946201	20/02/2020	332179000873	28/04/2021	858.216
42	DDJJ	7996623127	16/06/2020	332179000874	28/04/2021	10.568
43	DDJJ	7996741239	01/06/2020	332179000875	28/04/2021	19.272
44	DDJJ	7996743002	19/06/2020	332179000876	28/04/2021	23.176
45	DDJJ	7997927784	20/07/2020	332179000877	28/04/2021	71.586
46	DDJJ	7999122126	20/08/2020	332179000930	30/04/2021	60.836
47	DDJJ	79102918227	20/01/2021	332179000931	30/04/2021	27.201
48	DDJJ	79102080400	21/12/2020	332179000932	30/04/2021	109.472
49	DDJJ	79101391700	20/11/2020	332179000933	30/04/2021	724.492
50	DDJJ	79103695432	22/02/2021	332179000934	30/04/2021	17.452
51	DDJJ	79103746048	23/02/2021	332179000935	30/04/2021	8.864
52	DDJJ	79103694985	22/02/2021	332179000936	30/04/2021	11.436
53	RJ	0572/2020	26/02/2020	332079000731	03/07/2020	1.265.297
TOTAL: (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS 00/100 BOLIVIANOS).						**6.951.806**

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE		
TITULAR	**ASIENTO**	**PORCENTAJE**
CIA.DE SERV. DE TRANS. AEREO AMASZONAS S.A.	A-3	100 %

BIEN INMUEBLE					
UBICACIÓN	**TIPO INMUEBLE**	**SUPERFICIE DEL TERRENO**	**MATRICULA FOLIO REAL**	**PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALÚO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DEL 100%**	**PRECIO BASE PARA LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA SOBRE EL 100%**
EX-FUNDO TAHUAPALCA MURILLO, COHONI	(LOTE DE TERRENO)	****165000.00 Metros ²	2.01.1.03.0000196	Bs3.183.364,80 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO 80/100 BOLIVIANOS).	**Bs3.183.364,80 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO 80/100 BOLIVIANOS).**

***Precio base al 100% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.**

DEUDAS/IMPUESTOS	DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD
ENTIDAD	**LUZ**	**AGUA**	**GAMLP**
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

GRAVÁMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	**A FAVOR DE:**	**ASIENTO**
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO SANTA CRUZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-2
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO LA PAZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-3, B-4, B-5, B-6, B-8, B-9, B-10, y B-11
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA GRACO LA PAZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-7
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA-ADUANA NACIONAL	B-12

***Consulta en el Sinarepweb a fecha 31/07/2023.**

Martillera: Jacqueline Medinaceli Ríos - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIO DE GOBIERNO: Bernardino Rubén Conde Limachi**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).
Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empoce de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a **Bs636.672,80 (SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS 80/100 BOLIVIANOS),** a la cuenta **No. 10000029989883** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES – GERENCIA GRACO LA PAZ – FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el deposito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto “DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES”**.
La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia GRACO La Paz ubicada en la Calle Ballivian Nº 1333 (Edificio Anexo), Piso 4, Zona Central de la Ciudad de La Paz, **Horas: 09:45 a.m. del día Jueves 31 de Agosto de 2023.** Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web **www.impuestos.gob.bo,** Código de identificación del inmueble: **BI-29-2022-536.**

La Paz, 31 de Julio de 2023

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44





Nacional

// FOTO: MDPYEP



Estudiantes del Instituto Tecnológico de Yacuiba.

EN EMPRESAS PÚBLICAS

Jóvenes harán sus pasantías laborales

•Ahora El Pueblo

Los estudiantes del Instituto Tecnológico Yacuiba (ITY) realizarán prácticas laborales en las firmas estatales, luego del convenio que ese centro firmó con el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem).

“El acuerdo establece que los estudiantes del ITY podrán realizar pasantías para poner en práctica los conocimientos adquiridos, a través de actividades específicas, en las empresas públicas productivas que se encuentran a cargo del Sedem, para que adquieran experiencia profesional”, informó el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca.

El convenio señala que los estudiantes del ITY desempeñarán funciones en alguna de las empresas del Sedem durante tres años de formación académica, como práctica laboral.

Mientras que en la modalidad pasantía, los estudiantes deberán realizar actividades específicas de tres a seis meses, y en la modalidad de trabajo dirigido, de seis a 10 meses, computables a partir de la incorporación del estudiante al Sedem, indica una nota del ministerio del área.

El titular de Desarrollo Productivo manifestó que el Gobierno emplazará más de 130 plantas industriales en todo el territorio boliviano; de esa cantidad, 50 se encuentran a cargo de esta cartera de Estado, por lo que anticipó que a mediano plazo se requerirá el talento de jóvenes técnicos y profesionales que manejen de manera eficiente las nuevas industrias del país.

> *“Necesitamos profesionales jóvenes para que esas plantas (más de 130 industrias) funcionen de manera eficiente”.*
>
> **Néstor Huanca**
> Ministro de Desarrollo Productivo



WWW.IMPUESTOS.GOB.BO

SIN/GGLPZ/DJCC/UCC/AR/10/2023

AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
R-0370-01

(Segunda Publicación)

LA GERENCIA GRACO LA PAZ DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nº 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente **CIA.DE SERV. DE TRANS. AEREO AMASZONAS S.A., con NIT Nº 1006945027,** por los **TITULOS DE EJECUCION TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

NRO	TET	Nº DE TET	FECHA DE EMISION DEL TET	Nº PIET	FECHA DEL PIET	DEUDA EN BS
1	DDJJ	7999122351	20/08/2020	332179000777	22/04/2021	13.713
2	DDJJ	1999798124	21/09/2020	332179000778	22/04/2021	154.789
3	DDJJ	7999121985	20/08/2020	332179000779	22/04/2021	9.076
4	DDJJ	7999771137	21/09/2020	332179000780	22/04/2021	17.042
5	DDJJ	79100501523	19/10/2020	332179000781	22/04/2021	670.571
6	DDJJ	79102919541	20/01/2021	332179000782	22/04/2021	95.581
7	DDJJ	79102919429	20/01/2021	332179000783	22/04/2021	36.140
8	DDJJ	79102919644	20/01/2021	332179000784	22/04/2021	24.584
9	DDJJ	79102079919	21/12/2020	332179000785	22/04/2021	628.803
10	DDJJ	7995663437	20/03/2020	332179000842	28/04/2021	72.314
11	DDJJ	7997927127	20/07/2020	332179000843	28/04/2021	23.454
12	DDJJ	7996885530	26/06/2020	332179000844	28/04/2021	34.314
13	DDJJ	7997929321	20/07/2020	332179000845	28/04/2021	18.179
14	DDJJ	7994946393	20/02/2020	332179000846	28/04/2021	107.761
15	DDJJ	7995663464	20/03/2020	332179000847	28/04/2021	113.118
16	DDJJ	7995663785	20/03/2020	332179000848	28/04/2021	152.703
17	DDJJ	7996622979	16/06/2020	332179000849	28/04/2021	66.339
18	DDJJ	7995663474	20/03/2020	332179000850	28/04/2021	28.666
19	DDJJ	7995663286	20/03/2020	332179000851	28/04/2021	540.275
20	DDJJ	7996741734	19/06/2020	332179000852	28/04/2021	25.504
21	DDJJ	7996741824	19/06/2020	332179000853	28/04/2021	23.184
22	DDJJ	7996741041	19/06/2020	332179000854	28/04/2021	20.756
23	DDJJ	7996741953	19/06/2020	332179000855	28/04/2021	7.046
24	DDJJ	7999010465	18/08/2020	332179000856	28/04/2021	70.055
25	DDJJ	7996886215	26/06/2020	332179000857	28/04/2021	30.913
26	DDJJ	7996886199	26/06/2020	332179000858	28/04/2021	16.513
27	DDJJ	7999771013	21/09/2020	332179000859	28/04/2021	62.246
28	DDJJ	7996741166	19/06/2020	332179000860	28/04/2021	73.800
29	DDJJ	7995663547	20/03/2020	332179000861	28/04/2021	16.935
30	DDJJ	7996622893	16/06/2020	332179000862	28/04/2021	111.620
31	DDJJ	7997928568	20/07/2020	332179000863	28/04/2021	63.044
32	DDJJ	7999122162	20/08/2020	332179000864	28/04/2021	16.708
33	DDJJ	79103695265	22/02/2021	332179000865	28/04/2021	65.209
34	DDJJ	7999771643	21/09/2020	332179000866	28/04/2021	30.484
35	DDJJ	7997928110	20/07/2020	332179000867	28/04/2021	12.097
36	DDJJ	7996886218	26/06/2020	332179000868	28/04/2021	9.642
37	DDJJ	79101392151	20/11/2020	332179000869	28/04/2021	90.933
38	DDJJ	79100507332	19/10/2020	332179000870	28/04/2021	161.732
39	DDJJ	7999770854	21/09/2020	332179000871	28/04/2021	10.034
40	DDJJ	7997928776	20/07/2020	332179000872	28/04/2021	18.061
41	DDJJ	7994946201	20/02/2020	332179000873	28/04/2021	858.216
42	DDJJ	7996623127	16/06/2020	332179000874	28/04/2021	10.568
43	DDJJ	7996741239	01/06/2020	332179000875	28/04/2021	19.272
44	DDJJ	7996743002	19/06/2020	332179000876	28/04/2021	23.176
45	DDJJ	7997927784	20/07/2020	332179000877	28/04/2021	71.586
46	DDJJ	7999122126	20/08/2020	332179000930	30/04/2021	60.836
47	DDJJ	79102918227	20/01/2021	332179000931	30/04/2021	27.201
48	DDJJ	79102080400	21/12/2020	332179000932	30/04/2021	109.472
49	DDJJ	79101391700	20/11/2020	332179000933	30/04/2021	724.492
50	DDJJ	79103695432	22/02/2021	332179000934	30/04/2021	17.452
51	DDJJ	79103746048	23/02/2021	332179000935	30/04/2021	8.864
52	DDJJ	79103694985	22/02/2021	332179000936	30/04/2021	11.436
53	RJ	0572/2020	26/02/2020	332079000731	03/07/2020	1.265.297
TOTAL: (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS 00/100 BOLIVIANOS).						**6.951.806**

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE		
TITULAR	**ASIENTO**	**PORCENTAJE**
CIA.DE SERV. DE TRANS. AEREO AMASZONAS S.A.	A-3	100 %

BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALÚO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DEL 100%	PRECIO BASE PARA LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA SOBRE EL 100%
UBICACIÓN	**TIPO INMUEBLE**	**SUPERFICIE DEL TERRENO**	**MATRICULA FOLIO REAL**		
EX-FUNDO TAHUAPALCA, MURILLO COHONI	(LOTE DE TERRENO)	****196481.00 Metros ²	2.01.1.03.0000185	Bs4.670.722,79 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTIDOS 79/100 BOLIVIANOS).	**Bs4.670.722,79 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTIDOS 79/100 BOLIVIANOS).**

***Precio base al 100% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.**

DEUDAS/IMPUESTOS	DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD
ENTIDAD	**LUZ**	**AGUA**	**GAMLP**
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

GRAVÁMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	**A FAVOR DE:**	**ASIENTO**
GRAVAMEN: HIPOTECA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE F. DE INVERSIÓN UNION S.A.	B-1 (CON LEVANTAMIENTO)
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO LA PAZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-3, B-4, B-5, B-6, B-7, B-9, B-10, B-11 y B-12
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA GRACO LA PAZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-8
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA-ADUANA NACIONAL	B-13

***Consulta en el Sinarepweb a fecha 31/07/2023.**

Martillera: Jacqueline Medinaceli Ríos - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIO DE GOBIERNO: Bernardino Rubén Conde Limachi**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).

Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empoce de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a **Bs934.144,40 (NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO 40/100 BOLIVIANOS),** a la cuenta **No. 10000029989883** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES – GERENCIA GRACO LA PAZ – FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el deposito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"**.

La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia GRACO La Paz ubicada en la Calle Ballivian Nº 1333 (Edificio Anexo), Piso 4, Zona Central de la Ciudad de La Paz**, Horas: 09:30 a.m. del día Jueves 31 de Agosto de 2023.**

Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web **www.impuestos.gob.bo,** Código de identificación del inmueble: **BI-29-2022-535.**

La Paz, 31 de Julio de 2023

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

EDICTO INFORMATIVO

Claudia Fabiola Flores Fajardo con C.I. 6123117 L.P., mayor de edad, hábil por ley, sin que medie ningún vicio del consentimiento, en calidad de propietaria Y APODERADA PODER N°428/2023 de la unidad funcional ubicada en Parqueo Nº 11 y Depósito Nº 2 a objeto de dar cumplimiento a los requisitos establecidos PARA LA APROBACION DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO DE UNIDADES FUNCIONALES EN PROPIEDAD HORIZONTAL aprobados mediante Resolución Administrativa Nº 149/2022 de fecha 02 de agosto de 2022, manifestó que desconoce el domicilio de los copropietarios del Edif. Mcal. de Zepita con Código Catastral 023-0003-0010, por lo que mediante el presente se Notifica a los copropietarios sobre las modificaciones del área común de la Planta Sótano Nº2 con respecto al plano aprobado inicialmente del inmueble ubicado en la Av. Mariscal Santa Cruz Nº 861, Edificio Mcal. de Zepita mediante aviso de prensa de circulación nacional, el que será publicado por tres días consecutivos, a objeto de que se apersonen a la instancia correspondiente del GAMLP.

La Paz, 16 de agosto de 2023

ASFI

EDICTO

En aplicación del Artículo 27 del Reglamento a la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175 de 15 de septiembre de 2003, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica a la señora **Raquel Tusco Chipana**, propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal **"CASA DE CAMBIO MONESUR",** que en el **plazo de cinco (5) días hábiles administrativos a partir de la publicación del presente Edicto**, debe apersonarse a instalaciones de la Oficina Central de ASFI, ubicada en la Plaza Isabel la Católica N° 2507, zona San Jorge de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, departamento de La Paz, a fin de tomar conocimiento y notificarse con la Nota de Cargo ASFI/DSC/R-179247/2023 de 14 de agosto de 2023, mediante la cual se ha identificado presuntos incumplimientos a disposiciones normativas.

En caso de no comparecencia en el plazo señalado, la notificación de la mencionada Nota de Cargo se tendrá por practicada para todos los efectos legales.

El presente Edicto es librado en la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2023.

Internacional

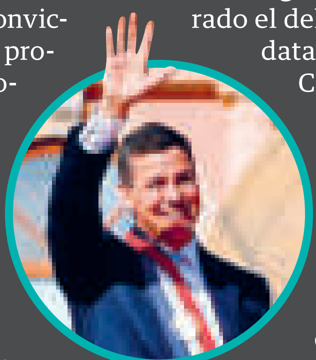
NUEVO MANDATO

Santiago Peña asume la presidencia de Paraguay

• Agencias

Santiago Peña asumió ayer la presidencia de Paraguay. Durante su discurso de investidura se comprometió a frenar la corrupción en el vecino país.

"Yo tengo la convicción de que los problemas de corrupción se resuelven con una justicia independiente, imparcial y rápida", dijo Peña.



Anunció también que instruirá a todas las dependencias del Ejecutivo la integración de esfuerzos con la Fiscalía, la justicia y la cooperación internacional para la lucha contra el narcotráfico, la trata de personas y el lavado de dinero.

"Vamos a trabajar duramente nuestra gestión para que la política deje de ser una tentación para el crimen organizado", remarcó el nuevo Jefe de Estado.

Peña, un economista de 44 años que se convirtió en el gobernante más joven de la era democrática en Paraguay, es considerado el delfín del exmandatario Horacio Cartes (2013-18), para quien tuvo palabras de agradecimiento "por su perseverancia y paciencia para construir consensos".

El mandatario obtuvo una victoria en las elecciones de abril contra su opositor Efraín Alegra y ayudó al Partido Colorado a asegurar una mayoría en ambas cámaras del Congreso.

EN INVESTIGACIÓN

Un apagón afecta a 25 estados en Brasil

• Agencias

La mañana de ayer se registró un apagón en Brasil que afectó a casi todos los estados y el Distrito Federal durante varias horas. Las causas están siendo investigadas por las autoridades.

El ministro de Minas y Energía (MME), Alexandre Silveira, informó que el apagón se registró a las 08.31, hora local. En principio indicó que, con base en datos del Operador Nacional del Sistema (ONS), una "ocurrencia" en la red de operación del Sistema Interconectado Nacional interrumpió 16.000 megavatios (MW) de carga en estados del norte y nordeste de Brasil.

Roraima, al extremo norte del país, fue el único estado que no se vio afectado por el apagón, porque es el único que no está conectado a la red nacional, reseñó G1.

PERJUICIO

En São Paulo y Salvador de Bahía los trenes del metro circularon más lento de lo habitual y asustaron a los usuarios, en el estado de Piauí el corte de electricidad obligó a suspender también el abastecimiento de agua.

En ciudades como Fortaleza o Belo Horizonte se registró algo de caos en el tráfico porque los semáforos dejaron de funcionar.

WWW.IMPUESTOS.GOB.BO

SIN/GGLPZ/DJCC/UCC/AR/16/2023

AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
R-0370-01

(Segunda Publicación)

LA GERENCIA GRACO LA PAZ DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nº 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente **VELASQUEZ TINTILAY DELIO con CI: 1795674 TJA. y con NIT: 1795674011,** por los **TITULOS DE EJECUCION TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

NRO	TET	Nº DE TET	FECHA DE EMISION DEL TET	Nº PIET	FECHA DEL PIET	DEUDA EN BS
1	DDJJ	2064580045	10/12/2016	331729001227	22/11/2017	48.513
2	DDJJ	6058770271	01/04/2016	331729001219	22/11/2017	144.951
3	DDJJ	6052576017	09/03/2017	331729001233	22/11/2017	1.278.110
4	DDJJ	2970442585	19/07/2017	331729001228	22/11/2017	355.689
5	DDJJ	6053628053	09/03/2017	331729001234	22/11/2017	5.244.678
6	DDJJ	6058768549	01/04/2016	331729001222	22/11/2017	334.901
7	DDJJ	6056399312	09/03/2017	331729001235	22/11/2017	791.368
8	DDJJ	6057078590	09/03/2017	331729001236	22/11/2017	825.060
9	DDJJ	6060875763	29/06/2016	331729001226	22/11/2017	63.308
10	DDJJ	2965622377	13/01/2017	331729001229	22/11/2017	74.896
11	DDJJ	6060876007	29/06/2016	331729001218	22/11/2017	94.317
12	DDJJ	2965622510	13/01/2017	331729001230	22/11/2017	54.768
TOTAL: (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100 BOLIVIANOS).						9.310.559

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE		
TITULAR	ASIENTO	PORCENTAJE
VELASQUEZ TINTILAY DELIO con CI: 1795674 TJA .	A-1	100 %

BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALÚO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE AL 100%	PRECIO BASE PARA LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA SOBRE EL 100% DE ACCIONES Y DERECHOS DEL SUJETO PASIVO
UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL		
ZONA DE ARANJUEZ. CERCADO, PRIMERA, ARANJUEZ	(LOTE DE TERRENO)	****600.00 Metros ²	6.01.1.35.0000259	Bs5.095.642,69 (CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS 69/100 BOLIVIANOS).	**Bs5.095.642,69 (CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS 69/100 BOLIVIANOS).**

***Precio base al 100% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.**

DEUDAS/IMPUESTOS	DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD
ENTIDAD	LUZ	AGUA	GAMT
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	NO TIENE DEUDAS

GRAVÁMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN: LINEA DE CREDITO	BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. SUCURSAL TARIJA	B-1 (CON CANCELACION)
GRAVAMEN: LINEA DE CREDITO	CAJA LOS ANDES S.A. FONDO FINANCIERO PRIVADO	B-2 (CON CANCELACION)
GRAVAMEN: AMPLIACIÓN DE PLAZO	BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.	B-3 (CON CANCELACION)
GRAVAMEN: FIANZA BANCARIA	BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.	B-4, B-5, B-6 y B-7 (CON CANCELACION)
GRAVAMEN: AMPLIACIÓN DE MONTO	BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.	B-8 y B-9 (CON CANCELACION)
GRAVAMEN: LINEA DE CREDITO	BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	B-10 (CON CANCELACION)
GRAVAMEN: HIPOTECA	BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	B-11 (CON CANCELACION)
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B-12
GRAVAMEN: HIPOTECA	OBSERVADO	B-13 y B-14
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B-15

***Consulta en el Sinarepweb a fecha 31/07/2023.**

Martillera: Jacqueline Medinaceli Ríos - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIO DE GOBIERNO: Bernardino Rubén Conde Limachi**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).

Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empoce de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a **Bs1.019.128,40 (UN MILLÓN DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO 40/100 BOLIVIANOS)** a la cuenta **No. 10000029989883** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES – GERENCIA GRACO LA PAZ – FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el deposito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"**.

La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia GRACO La Paz ubicada en la Calle Ballivian Nº 1333 (Edificio Anexo), Piso 4, Zona Central de la Ciudad de La Paz**, Horas: 15:15 p.m. del día Jueves 31 de Agosto de 2023.** Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web **www.impuestos.gob.bo,** Código de identificación del inmueble: BI-29-2022-542.

La Paz, 31 de Julio de 2023



IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

WWW.IMPUESTOS.GOB.BO

SIN/GGLPZ/DJCC/UCC/AR/11/2023

AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
R-0370-01

(Segunda Publicación)

LA GERENCIA GRACO LA PAZ DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nº 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente **CIA.DE SERV. DE TRANS. AEREO AMASZONAS S.A., con NIT Nº 1006945027,** por los **TITULOS DE EJECUCION TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

NRO	TET	Nº DE TET	FECHA DE EMISION DEL TET	Nº PIET	FECHA DEL PIET	DEUDA EN BS
1	DDJJ	7999122351	20/08/2020	332179000777	22/04/2021	13.713
2	DDJJ	1999798124	21/09/2020	332179000778	22/04/2021	154.789
3	DDJJ	7999121985	20/08/2020	332179000779	22/04/2021	9.076
4	DDJJ	7999771137	21/09/2020	332179000780	22/04/2021	17.042
5	DDJJ	79100501523	19/10/2020	332179000781	22/04/2021	670.571
6	DDJJ	79102919541	20/01/2021	332179000782	22/04/2021	95.581
7	DDJJ	79102919429	20/01/2021	332179000783	22/04/2021	36.140
8	DDJJ	79102919644	20/01/2021	332179000784	22/04/2021	24.584
9	DDJJ	79102079919	21/12/2020	332179000785	22/04/2021	628.803
10	DDJJ	7995663437	20/03/2020	332179000842	28/04/2021	72.314
11	DDJJ	7997927127	20/07/2020	332179000843	28/04/2021	23.454
12	DDJJ	7996885530	26/06/2020	332179000844	28/04/2021	34.314
13	DDJJ	7997929321	20/07/2020	332179000845	28/04/2021	18.179
14	DDJJ	7994946393	20/02/2020	332179000846	28/04/2021	107.761
15	DDJJ	7995663464	20/03/2020	332179000847	28/04/2021	113.118
16	DDJJ	7995663785	20/03/2020	332179000848	28/04/2021	152.703
17	DDJJ	7996622979	16/06/2020	332179000849	28/04/2021	66.339
18	DDJJ	7995663474	20/03/2020	332179000850	28/04/2021	28.666
19	DDJJ	7995663286	20/03/2020	332179000851	28/04/2021	540.275
20	DDJJ	7996741734	19/06/2020	332179000852	28/04/2021	25.504
21	DDJJ	7996741824	19/06/2020	332179000853	28/04/2021	23.184
22	DDJJ	7996741041	19/06/2020	332179000854	28/04/2021	20.756
23	DDJJ	7996741953	19/06/2020	332179000855	28/04/2021	7.046
24	DDJJ	7999010465	18/08/2020	332179000856	28/04/2021	70.055
25	DDJJ	7996886215	26/06/2020	332179000857	28/04/2021	30.913
26	DDJJ	7996886199	26/06/2020	332179000858	28/04/2021	16.513
27	DDJJ	7999771013	21/09/2020	332179000859	28/04/2021	62.246
28	DDJJ	7996741166	19/06/2020	332179000860	28/04/2021	73.800
29	DDJJ	7995663547	20/03/2020	332179000861	28/04/2021	16.935
30	DDJJ	7996622893	16/06/2020	332179000862	28/04/2021	111.620
31	DDJJ	7997928568	20/07/2020	332179000863	28/04/2021	63.044
32	DDJJ	7999122162	20/08/2020	332179000864	28/04/2021	16.708
33	DDJJ	79103695265	22/02/2021	332179000865	28/04/2021	65.209
34	DDJJ	7999771643	21/09/2020	332179000866	28/04/2021	30.484
35	DDJJ	7997928110	20/07/2020	332179000867	28/04/2021	12.097
36	DDJJ	7996886218	26/06/2020	332179000868	28/04/2021	9.642
37	DDJJ	79101392151	20/11/2020	332179000869	28/04/2021	90.933
38	DDJJ	79100507332	19/10/2020	332179000870	28/04/2021	161.732
39	DDJJ	7999770854	21/09/2020	332179000871	28/04/2021	10.034
40	DDJJ	7997928776	20/07/2020	332179000872	28/04/2021	18.061
41	DDJJ	7994946201	20/02/2020	332179000873	28/04/2021	858.216
42	DDJJ	7996623127	16/06/2020	332179000874	28/04/2021	10.568
43	DDJJ	7996741239	01/06/2020	332179000875	28/04/2021	19.272
44	DDJJ	7996743002	19/06/2020	332179000876	28/04/2021	23.176
45	DDJJ	7997927784	20/07/2020	332179000877	28/04/2021	71.586
46	DDJJ	7999122126	20/08/2020	332179000930	30/04/2021	60.836
47	DDJJ	79102918227	20/01/2021	332179000931	30/04/2021	27.201
48	DDJJ	79102080400	21/12/2020	332179000932	30/04/2021	109.472
49	DDJJ	79101391700	20/11/2020	332179000933	30/04/2021	724.492
50	DDJJ	79103695432	22/02/2021	332179000934	30/04/2021	17.452
51	DDJJ	79103746048	23/02/2021	332179000935	30/04/2021	8.864
52	DDJJ	79103694985	22/02/2021	332179000936	30/04/2021	11.436
53	RJ	0572/2020	26/02/2020	332079000731	03/07/2020	1.265.297
TOTAL: (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS 00/100 BOLIVIANOS).						**6.951.806**

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE		
TITULAR	**ASIENTO**	**PORCENTAJE**
CIA.DE SERV. DE TRANS. AEREO AMASZONAS S.A.	A-3	100 %

BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALÚO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DEL 100%	PRECIO BASE PARA LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA SOBRE EL 100% DE ACCIONES Y DERECHOS DEL SUJETO PASIVO
UBICACIÓN	**TIPO INMUEBLE**	**SUPERFICIE DEL TERRENO**	**MATRICULA FOLIO REAL**		
EX HACIENDA ACHUMANI, MURILLO PALCA	(LOTE DE TERRENO)	****5000.00 Metros ²	2.01.1.01.0038019	Bs2.564.481,60 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO 60/100 BOLIVIANOS).	**Bs2.564.481,60 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO 60/100 BOLIVIANOS).**

***Precio base al 100% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.**

DEUDAS/IMPUESTOS	DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD
ENTIDAD	**LUZ**	**AGUA**	**GAMLP**
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

GRAVÁMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	**A FAVOR DE:**	**ASIENTO**
GRAVAMEN: ANOTACIÓN PREVENTIVA	BENAVENTE ZARATE HELVIO ANSELMO	B-1 (CON LEVANTAMIENTO)
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO LA PAZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-2, B-4, B-5, B-6, B-7, B-8, B-9 y B-10
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA GRACO LA PAZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-3
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA REGIONAL COCHABAMBA-ADUANA NACIONAL	B-11

***Consulta en el Sinarepweb a fecha 31/07/2023.**

Martillera: Jacqueline Medinaceli Ríos - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIO DE GOBIERNO: Bernardino Rubén Conde Limachi**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).

Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empoce de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a **Bs512.896,20 (QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS 20/100 BOLIVIANOS),** a la cuenta **No. 10000029989883** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES – GERENCIA GRACO LA PAZ – FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el deposito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"**.

La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia GRACO La Paz ubicada en la Calle Ballivian Nº 1333 (Edificio Anexo), Piso 4, Zona Central de la Ciudad de La Paz**, Horas: 09:15 a.m. del día Jueves 31 de Agosto de 2023.**

Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web **www.impuestos.gob.bo,** Código de identificación del inmueble: **BI-29-2022-534.**

La Paz, 31 de Julio de 2023

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44



Cultura & Espectáculos



Un grupo de voluntarios con vestimenta tradicional coreana.

EN EL ATRIO DE LA UMSA

Semana Coreana 2023 arranca a partir de hoy

• AHORA EL PUEBLO

Todos aquellos apasionados por la cultura coreana podrán disfrutar de tres días dedicados a su gastronomía, moda, música y tecnología en la Semana Coreana 2023. El evento inicia hoy y culminará el viernes.

El escenario será el atrio de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), que este año se une a la Embajada de la República de Corea para organizar esta iniciativa.

La actividad coincidirá con la celebración coreana de Gwangbokjeol o Día de la Liberación Nacional, que se conmemora cada 15 de agosto, según detalla un boletín oficial.

Durante estos tres días el festival se instalará en el atrio de la UMSA desde las 12.30 hasta las 18.30. Todos los participantes podrán probarse trajes tradicionales coreanos, degustar la comida coreana, ver diversas presentaciones de K-Pop, baile de música tradicional coreana; así como también participar en el K-Pop Random Play dance, el karaoke callejero, y la clase culinaria de Kimchi

Adicionalmente, la feria contará con la exposición de productos de marca coreana, por ejemplo celulares y auriculares, cosméticos y alimentos coreanos.

Este festival no solo será divertido, sino también productivo. Se contará con varios estands donde los participantes podrán informarse mejor sobre becas y viajes a Corea, clases de idioma coreano del Instituto Rey Sejong, los proyectos de cooperación para el desarrollo por la Agencia de Cooperación Internacional Coreana (Koica) y la Agencia de Cooperación de Agricultura Coreana (Kopia).



Deportivo

// FOTOS: JORGE MAMANI



Bolívar gana y toma la punta del Grupo A

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar derrotó por 2 a 0 a Wilstermann y asumió el liderato del Grupo A de la Copa División Profesional del fútbol boliviano, en partido que se disputó anoche en el estadio Hernando Siles.

El cuadro celeste fue un claro dominador del encuentro pero le faltó contundencia y claridad en la ofensiva para ganar por una mayor diferencia de goles.

Un primer tiempo trabado se abrió al final con el gol de penal de Bruno Savio.

La Academia tuvo la posesión de la pelota pero no tuvo la capacidad para romper la férrea defensa que estructuró el elenco aviador, con orden y prestancia. Abusó de los pelotazos al área buscando una cabeza salvadora y remates de media distancia que por falta de dirección terminaron lejos del arco defendido por Bruno Poveda. La ofensiva celeste no se encontró, cada uno intentó individualmente marcar la diferencia, propuesta que no dio resultado.

El Rojo no solamente se defendió bien, sino que atacó cuando el rival se lo permitió, trató de sacar provecho de las licencias defensivas, con disparos de media distancia a través de Rodrigo Amaral, el más insistente por esa vía. Precisamente, fue el jugador argentino quien provocó la primera sensación de gol al minuto 21, con un disparo directo a las manos del guardameta Carlos Lampe.

Leonel Justiniano generó la más clara oportunidad de gol de Bolívar, con un remate de tiro libre que Poveda despejó al córner, a los 43 minutos.

Cuando se jugaba tiempo de descuento (53'), Martín Chiatti le cometió una falta a Francisco da Costa dentro del área de la visita que el VAR observó y le informó al árbitro Gery Vargas, quien sancionó la pena, y Bruno Savio convirtió el 1 a 0.

En el complemento, la Academia mantuvo la intensidad en función ofensiva y al minuto 47 Francisco da Costa amplió la cuenta. El brasileño recibió un balón en la banda izquierda, amagó y con un disparo bajo por entre las piernas de Robson Dos Santos y pegado al poste derecho marcó el 2 a 0.

El Aviador buscó el descuento y en ese afán dejó vacíos que los jugadores de Bolívar no supieron aprovechar al máximo, pese a generar varias situaciones de gol no pudieron concretar por falta de definición y puntería.

Al minuto 89', Gabriel Villamil marcó el tercero que fue anulado por el VAR por posición adelantada.

Con los tres puntos ganados, el elenco celeste es líder con 12 puntos, a dos de diferencia del segundo, Wilstermann, que tiene 10.





2 - 0

Bolívar	Wilstermann
1. Carlos Lampe	1. Bruno Poveda
16. Miguel Villarroel	25. Robson dos Santos
22. Nicolás Ferreyra	5. Mario Cuéllar
3. Bryan Bentaberry	41. Martín Chiatti
4. José Sagredo	7. Juan Aponte
23. Leonel Justiniano	(4. Francisco Rodríguez)
(10. Ramiro Vaca)	15. Cristhian Machado
20. Fernando Saucedo	26. Josué Mamani
15. Gabriel Villamil	(30. Rudy Cardozo)
24. Javier Uzeda	8. Jonatan Machado
(29. Luis Paz)	34. Cristian Esparza
19. Francisco da Costa	22. Rodrigo Amaral
(9. Ronnie Fernández)	37. Ariel Nahuelpan
10. Bruno Savio	(11. Vladimir Castellón)
DT: Beñat San José	**DT: Cristian Díaz**
GOLES: Bruno Savio 53' (penal-PT) y Francisco da Costa 47'.	**GOL:**

Ciudad: La Paz
Estadio: Hernando Siles
Árbitro: Gery Vargas (Oruro)
Asistentes: José Antelo y Edward Saavedra
Público: 6 mil personas aproximadamente

// FOTOS: APG



Graneros (centro) y sus compañeros celebran la victoria ante el elenco cruceño.

Real Tomayapo vence con lo justo a Oriente

• Reynaldo Gutiérrez

Real Tomayapo superó a Oriente Petrolero por 1 a 0 y sumó tres valiosos puntos que le permiten mantenerse en la zona de clasificación a la próxima ronda de la Copa División Profesional del fútbol boliviano. El partido de la sexta fecha del grupo A se disputó anoche, en el estadio IV Centenario de Tarija.

El equipo tarijeño estaba obligado a ganar para no quedar fuera de la pelea por una de las tres plazas y esa presión se hizo patente en la cancha. Desde el pitazo inicial se fue encima del rival y a los 3 minutos inauguró el marcador con gol de Agustín Graneros. Juan Orellana envió un centro desde la izquierda, Graneros se anticipó al defensor Enrique Flores y desvió la dirección del balón para el 1 a 0.

En los siguientes minutos buscó ampliar la ventaja, pero adoleció de profundidad para generar situaciones claras de gol.

El cuadro verdolaga apeló al contragolpe para emparejar el marcador, sin embargo, no tuvo éxito por la falta de convicción de sus jugadores. A los 67', Hugo Rojas tuvo la oportunidad de empatar el tanteador, pero su remate pegó en el palo derecho cuando el arquero Pedro Galindo ya estaba vencido.

Antes del final del compromiso, el árbitro Raúl Orosco expulsó al futbolista Pedro Azogue, de Real Tomayapo, y a Wilson Sotelo, del equipo cruceño.



Juan Orellana, de Tomayapo, despeja un balón en su zona de peligro.

Copa División Profesional prosigue con tres cotejos

Con tres partidos proseguirá hoy la séptima fecha de la Copa División Profesional del fútbol boliviano.

Los equipos de Libertad Gran Mamoré y Royal Pari abrirán la jornada con el cotejo que se disputará en el estadio Gran Mamoré de Trinidad, a partir de las 15.00.

El conjunto beniano está obligado a ganar para salir de la zona del descenso directo y esta es una gran oportunidad para sumar tres nuevos puntos.

Por su lado, el cuadro cruceño buscará mantener el buen momento que vive después de la victoria que logró en su última presentación ante el conjunto de Guabirá (4-1).

El encuentro será arbitrado por el tarijeño Jorge Justiniano asistido por Alfredo Valdez y Edson Azero.

En el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial, desde las 18.30, Nacional Potosí recibirá la visita de Vaca Díez, con el arbitraje del paceño Gaad Flores cooperado desde las bandas por Alberto Ramírez y Lucio Criales.

El plantel potosino quiere ganar para meterse en la pelea para avanzar a la próxima ronda; en tanto, el elenco pandino intentará recuperar el segundo puesto de la serie C.

La jornada se cerrará con el compromiso que animarán los clubes de Independiente y Universitario de Vinto, que se disputará en el estadio Patria de Sucre a las 20.00 por el grupo C.

Inde pretende salir de la última colocación con una victoria; en cambio, la 'U' buscará triunfar para escalar en la tabla de posiciones.

Será árbitro el potosino Weimar Michel colaborado desde las bandas por David Limachi y Róger Basualdo.



// FOTO: LIBERTAD GM

Jugadores del equipo beniano en el cierre de prácticas.

POSICIONES COPA DIVISIÓN PROFESIONAL

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
	GRUPO A								
1	Bolívar	6	4	0	2	14	3	+9	**12**
2	Wilstermann	6	3	1	2	12	6	+6	**10**
3	Royal Pari	5	3	0	2	10	8	+2	**9**
4	Real Tomayapo	6	2	2	2	4	9	-5	**8**
5	Libertad GM	5	1	1	3	4	9	-5	**4**
6	Oriente Petrolero	6	1	1	4	5	11	-6	**3**
	GRUPO B								
1	Aurora	5	2	3	0	3	1	+2	**9**
2	Guabirá	5	2	2	1	5	3	+2	**8**
3	The Strongest	5	2	3	1	5	4	+1	**6**
4	Real Santa Cruz	5	1	2	2	3	5	-2	**5**
5	Palmaflor	4	0	2	2	0	3	-3	**2**
	GRUPO C								
1	Blooming	6	4	1	1	9	4	+5	**13**
2	Always Ready	6	3	2	1	13	11	+2	**11**
3	Vaca Díez	6	3	0	3	10	10	0	**9**
4	'U' de Vinto	6	2	2	2	11	9	+2	**8**
5	Nacional Potosí	6	2	1	3	11	12	-1	**7**
6	Independiente	6	1	0	5	5	13	-8	**3**

Leones es nuevo campeón de la Libobásquet

Después de un apretado encuentro, Leones se proclamó por primera vez campeón de la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet) masculina al ganar los Play-Offs finales a Nacional Potosí (3-1), anoche en la Villa Imperial, donde venció en el cuarto partido por 82 a 80.

Leones llegó al cotejo decidido a quedarse con el título y necesitaba un triunfo para conseguirlo, mientras que Nacional estaba obligado a vencer para forzar a un quinto y definitivo duelo.

Con el triunfo la Libobásquet tiene nuevo campeón, ya que el último vencedor —que también fue el potosino Pichincha— fue eliminado en semifinales.

Con su corona también se ganó el derecho de representar al país en la Liga Sudamericana de Clubes.

El encuentro se disputó en el coliseo Ciudad de Potosí, donde Leones sacó una ligera ventaja en el primer cuarto (24-19). En el segundo amplió su diferencia (43-34), en la tercera cancha reaccionó Nacional, que sacó 11 puntos de ventaja (58-60), y en el último cuarto Leones triunfó por 82 a 80.



// FOTO: APG

Leones conquistó su primer título de la Libobásquet.

Ajedrez: Ríos y Castillo, al Panamericano U20

El cruceño Ricardo Ríos y la chuquisaqueña Nathalia Bustillos se clasificaron al Panamericano U20 que se disputará en Brasil, del 11 al 15 de noviembre, tras ser los mejores del Nacional Clasificatorio jugado en Sucre.

El torneo se disputó a 7 rondas de 60 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

Ríos fue el mejor de la rama masculina al terminar con 5,5 puntos. Lo escoltaron en el podio el local Camilo Yáñez (5) y el potosino Carlo Barroso (3,5).

Bustillos fue la única inscrita y, por ende, se quedó con el cupo femenino. En la clasificación final —ambas ramas— fue cuarta con 3 unidades.

SUB-1500

De manera paralela se llevó adelante el Nacional Sub-1500, es decir, para ajedrecistas con un Elo Fide menor a 1500.

Jugaron igual a 7 rondas de 60 segundos más 30 segundos de incremento por movimiento.

El podio masculino fue integrado por los chuquisaqueños Daner Condori (6,5) y Pablo Guzmán (6), y el orureño Ronaldo Maldonado (5).

En damas destacaron las capitalinas María Baspineiro (4), Valeria Mendoza (3,5) y Cielo Gonzales (3).



Los ajedrecistas ganadores del torneo Nacional U20.

// FOTO: SPORT

Bolivia vuelve a perder en el Sudamericano Sub-16

Por segundo día consecutivo las selecciones femenina y masculina de Bolivia perdieron en el Campeonato Sudamericano Sub-16 de tenis que se juega en Asunción, Paraguay. Las chicas cayeron ante Brasil y los varones ante Uruguay.

Las canchas del Yacht y Golf Club albergan el certamen que es clasificatorio para el Mundial de la categoría que se desarrollará en noviembre en Córdoba, España.

Los varones dieron batalla ante los charrúas porque todo se definió en el partido de dobles.

El primer single lo perdió el boliviano Jorge Rodríguez ante Valentino Aliano (6-1 y 6-2), pero en el segundo se impuso el nacional Santiago Lora sobre Francisco D'anatro: 7-6(5) y 7-6(3).

Con la serie igualada 1-1 fueron al partido de parejas. Lora y Salvador Rallin no pudieron con Aliano y D'anatro: 7-6(4) y 6-1.



La boliviana Adriana Zurita en acción.

// FOTO: @APTENIS.PY

Las damas tuvieron un duro enfrentamiento ante una de las selecciones favoritas, Brasil, que ganó 3-0.

Adriana Zurita perdió con Carolina Martins (6-3 y 6-0), Dayanara Velasco cayó con Pietra Rivoli (6-4 y 6-2) y la dupla de Zurita con Velasco fue superada por Martins y Rivoli: 6-1, 6-7(7) y 10-8.

Este miércoles la selección masculina se enfrentará a Chile, mientras que la femenina tendrá descanso.

WWW.IMPUESTOS.GOB.BO

SIN/GGLPZ/DJCC/UCC/AR/12/2023

AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
R-0370-01

(Segunda Publicación)

LA GERENCIA GRACO LA PAZ DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nº 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente **CIA.DE SERV. DE TRANS. AEREO AMASZONAS S.A., con NIT Nº 1006945027,** por los **TITULOS DE EJECUCION TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

NRO	TET	Nº DE TET	FECHA DE EMISION DEL TET	Nº PIET	FECHA DEL PIET	DEUDA EN BS
1	DDJJ	7999122351	20/08/2020	332179000777	22/04/2021	13.713
2	DDJJ	1999798124	21/09/2020	332179000778	22/04/2021	154.789
3	DDJJ	7999121985	20/08/2020	332179000779	22/04/2021	9.076
4	DDJJ	7999771137	21/09/2020	332179000780	22/04/2021	17.042
5	DDJJ	79100501523	19/10/2020	332179000781	22/04/2021	670.571
6	DDJJ	79102919541	20/01/2021	332179000782	22/04/2021	95.581
7	DDJJ	79102919429	20/01/2021	332179000783	22/04/2021	36.140
8	DDJJ	79102919644	20/01/2021	332179000784	22/04/2021	24.584
9	DDJJ	79102079919	21/12/2020	332179000785	22/04/2021	628.803
10	DDJJ	7995663437	20/03/2020	332179000842	28/04/2021	72.314
11	DDJJ	7997927127	20/07/2020	332179000843	28/04/2021	23.454
12	DDJJ	7996885530	26/06/2020	332179000844	28/04/2021	34.314
13	DDJJ	7997929321	20/07/2020	332179000845	28/04/2021	18.179
14	DDJJ	7994946393	20/02/2020	332179000846	28/04/2021	107.761
15	DDJJ	7995663464	20/03/2020	332179000847	28/04/2021	113.118
16	DDJJ	7995663785	20/03/2020	332179000848	28/04/2021	152.703
17	DDJJ	7996622979	16/06/2020	332179000849	28/04/2021	66.339
18	DDJJ	7995663474	20/03/2020	332179000850	28/04/2021	28.666
19	DDJJ	7995663286	20/03/2020	332179000851	28/04/2021	540.275
20	DDJJ	7996741734	19/06/2020	332179000852	28/04/2021	25.504
21	DDJJ	7996741824	19/06/2020	332179000853	28/04/2021	23.184
22	DDJJ	7996741041	19/06/2020	332179000854	28/04/2021	20.756
23	DDJJ	7996741953	19/06/2020	332179000855	28/04/2021	7.046
24	DDJJ	7999010465	18/08/2020	332179000856	28/04/2021	70.055
25	DDJJ	7996886215	26/06/2020	332179000857	28/04/2021	30.913
26	DDJJ	7996886199	26/06/2020	332179000858	28/04/2021	16.513
27	DDJJ	7999771013	21/09/2020	332179000859	28/04/2021	62.246
28	DDJJ	7996741166	19/06/2020	332179000860	28/04/2021	73.800
29	DDJJ	7995663547	20/03/2020	332179000861	28/04/2021	16.935
30	DDJJ	7996622893	16/06/2020	332179000862	28/04/2021	111.620
31	DDJJ	7997928568	20/07/2020	332179000863	28/04/2021	63.044
32	DDJJ	7999122162	20/08/2020	332179000864	28/04/2021	16.708
33	DDJJ	79103695265	22/02/2021	332179000865	28/04/2021	65.209
34	DDJJ	7999771643	21/09/2020	332179000866	28/04/2021	30.484
35	DDJJ	7997928110	20/07/2020	332179000867	28/04/2021	12.097
36	DDJJ	7996886218	26/06/2020	332179000868	28/04/2021	9.642
37	DDJJ	79101392151	20/11/2020	332179000869	28/04/2021	90.933
38	DDJJ	79100507332	19/10/2020	332179000870	28/04/2021	161.732
39	DDJJ	7999770854	21/09/2020	332179000871	28/04/2021	10.034
40	DDJJ	7997928776	20/07/2020	332179000872	28/04/2021	18.061
41	DDJJ	7994946201	20/02/2020	332179000873	28/04/2021	858.216
42	DDJJ	7996623127	16/06/2020	332179000874	28/04/2021	10.568
43	DDJJ	7996741239	01/06/2020	332179000875	28/04/2021	19.272
44	DDJJ	7996743002	19/06/2020	332179000876	28/04/2021	23.176
45	DDJJ	7997927784	20/07/2020	332179000877	28/04/2021	71.586
46	DDJJ	7999122126	20/08/2020	332179000930	30/04/2021	60.836
47	DDJJ	79102918227	20/01/2021	332179000931	30/04/2021	27.201
48	DDJJ	79102080400	21/12/2020	332179000932	30/04/2021	109.472
49	DDJJ	79101391700	20/11/2020	332179000933	30/04/2021	724.492
50	DDJJ	79103695432	22/02/2021	332179000934	30/04/2021	17.452
51	DDJJ	79103746048	23/02/2021	332179000935	30/04/2021	8.864
52	DDJJ	79103694985	22/02/2021	332179000936	30/04/2021	11.436
53	RJ	0572/2020	26/02/2020	332079000731	03/07/2020	1.265.297
TOTAL: (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS 00/100 BOLIVIANOS).						**6.951.806**

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE		
TITULAR	**ASIENTO**	**PORCENTAJE**
CIA.DE SERV. DE TRANS. AEREO AMASZONAS S.A.	A-3	100 %

BIEN INMUEBLE					
UBICACIÓN	**TIPO INMUEBLE**	**SUPERFICIE DEL TERRENO**	**MATRICULA FOLIO REAL**	**PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGÚN AVALÚO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DEL 100%**	**PRECIO BASE PARA LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA SOBRE EL 100%**
EX-FUNDO TAHUAPALCA	(LOTE DE TERRENO)	****165000.00 Metros ²	2.01.1.03.0000188	Bs3.922.360,20 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA 20/100 BOLIVIANOS).	**Bs3.922.360,20 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA 20/100 BOLIVIANOS).**

***Precio base al 100% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.**

DEUDAS/IMPUESTOS	DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD
ENTIDAD	**LUZ**	**AGUA**	**GAMLP**
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

GRAVÁMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	**A FAVOR DE:**	**ASIENTO**
GRAVAMEN: LINEA DE CREDITO	FONDO DE LA COMUNIDAD S.A. F.F.P.	B-1 (CON LEVANTAMIENTO)
GRAVAMEN: LINEA DE CREDITO	BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.	B-2 (CON LEVANTAMIENTO)
GRAVAMEN: AMPLIACIÓN DE MONTO	BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.	B-3 (CON LEVANTAMIENTO)
GRAVAMEN: HIPOTECA	BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.	B-4 (CON LEVANTAMIENTO)
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA GRACO LA PAZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-5, B-6, B-7, B-8, B-9, B-10, B-11, B-12 y B-14
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA GRACO LA PAZ-IMPUESTOS NACIONALES	B-13

***Consulta en el Sinarepweb a fecha 31/07/2023.**

Martillera: Jacqueline Medinaceli Ríos - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIO DE GOBIERNO: Bernardino Rubén Conde Limachi**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).
Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empoce de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a **Bs784.472 (SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 BOLIVIANOS),** a la cuenta **No. 10000029989883** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES – GERENCIA GRACO LA PAZ – FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el deposito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"**.
La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia GRACO La Paz ubicada en la Calle Ballivian Nº 1333 (Edificio Anexo), Piso 4, Zona Central de la Ciudad de La Paz**, Horas: 09:00 a.m. del día Jueves 31 de Agosto de 2023.**
Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web **www.impuestos.gob.bo,** Código de identificación del inmueble: **BI-29-2022-533.**

La Paz, 31 de Julio de 2023

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Últimas

DESPUÉS DEL PARO SE LLEGÓ A UN ACUERDO

Costo único del pasaje de transporte en la ciudad de El Alto será de Bs 1,5

La alcaldía de esta urbe, los transportistas y las organizaciones sociales suscribieron un documento de ocho puntos que solucionó el conflicto.

// FOTO: RRSS



La alcaldesa Eva Copa junto con el dirigente de los choferes Reynaldo Luna.

• Naira C. De la Zerda

Transportistas, municipio y sectores sociales acordaron la desaparición del costo de pasaje por tramo corto, que solía ser Bs 1. Ahora la ciudadanía alteña pagará Bs 1,5 por transportarse de parada a parada o bien por recorridos menores.

"Después de debatir mucho hemos llegado al acuerdo de que solo habrá un pasaje único en la ciudad de El Alto, que será de uno cincuenta (bolivianos), que se cobrará de parada a parada. Si bien el transporte público tenía su demanda de nivelación, también se hicieron escuchar las juntas vecinales y escolares. Después de dialogar hemos llegado a este acuerdo", sostuvo la alcaldesa de El Alto, Eva Copa, en una conferencia de prensa.

La mesa de diálogo se desarrolló en la Casa Municipal Jach'a Uta, a la que asistieron la Federación Andina de Choferes Primero de Mayo, la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) de El Alto, así como organizaciones de padres de familia y gremiales, entre otros.

La reunión duró cerca de siete horas, después de las cuales se logró un acuerdo de ocho puntos. Entre los más importantes están el costo diferenciado de Bs 1 para estudiantes en etapa escolar y personas con discapacidad, el fin del cobro irregular por tramos –conocido como "trameaje"– y las sanciones a los infractores; quien cometa por primera vez trameaje será sancionado con Bs 50; en una segunda oportunidad, Bs 100; y la tercera vez se le suspenderá la tarjeta de operación.

Otro de los puntos principales fue la suspensión de las medidas de presión del sector de los choferes, quienes sostuvieron un paro de labores por 48 horas, que inició el lunes y culminó ayer. De no resolverse el conflicto –en el que inicialmente pedían que el costo del pasaje subiera a Bs 2– amenazaron con convocar a un paro de 72 horas.

"Hay sectores que pagaban de cinco a seis bolivianos, de tres a cuatro pasajes, eso ya no va suceder más, el pasaje único de parada a parada en los 14 distritos de El Alto es de uno cincuenta (bolivianos), para esto el Gobierno Municipal firmó un acuerdo con la familia del transporte, las juntas vecinales y otras organizaciones", agregó Copa.

Por su parte, el municipio se compromete a controlar las paradas momentáneas y el recorrido de las rutas, mientras que la población coadyuvará denunciando a los infractores ante la Secretaría Municipal de Movilidad Urbana.

"Hemos tenido una reunión ardua, y tal como hemos firmado, ahora nos toca cumplir. Socializaremos el acuerdo con nuestras bases y coordinaremos con nuestras centrales para concientizar a nuestros compañeros sobre las nuevas medidas y sanciones", afirmó Reynaldo Luna, secretario ejecutivo de la Federación Andina de Choferes Primero de Mayo.

SU DIRIGENTE RESALTÓ SU UTILIDAD

Fejuve alteña busca que el teleférico llegue a toda la urbe con más líneas

• Naira C. De la Zerda

Juan Saucedo, secretario ejecutivo de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto, aseveró que su organización iniciará conversaciones para que todas las zonas de esta urbe puedan contar con acceso al Transporte por Cable Mi Teleférico.

"El servicio del teleférico debe llegar a todos los sectores, lo tenemos que ampliar porque nos sirve como medio de transporte en situaciones como este paro de 48 horas. Nos sentaremos con las autoridades para lograr esto", comentó Saucedo en una entrevista con la red RTP.

Entre el lunes y ayer, la Federación Andina de Choferes Primero de Mayo convocó a sus afiliados a acatar un paro de transporte y bloqueo de calles por 48 horas. Uno de sus principales pedidos implicaba el incremento del costo del pasaje a Bs 2; propuesta a la que la Fejuve se opuso contundentemente.

Ante ello, la población alteña tuvo que buscar diferentes maneras de movilizarse y una de las más importantes fueron las líneas que conectan El Alto con La Paz. En sus estaciones miles de personas hicieron colas de varias cuadras.

48

HORAS de paro de labores cumplieron los choferes de El Alto por un incremento en el precio de los pasajes.

// FOTO: RRSS



Largas filas en una de las estaciones de Mi Teleférico.